LA NACION

Año XVIII—Núm. 5251 — Buenos Aires, Miércoles 4 de Enero de 1888 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

Circulacion del número de LA NACION del Mártes 3 de Enero de 1888: 15,500 ejemplares.

LA NACION

Reglamentacion de la Bolsa

Un motivo de la magnitud de las operaciones que se efectúan en la Bolsa sobre diversos títulos y en particular sobre el papel inconvertible, declarado moneda de curso legal, hácia imaginado la conveniencia y aun la necesidad de la intervencion oficial, á fin de reglamentarla y de fiscalizarla, impidiendo así que especulacion que tantos males causa á la sociedad asuma proporciones considerables.

El remedio propuesto es peor que la enfermedad que se trata de curar.

Fuera de duda que el exceso de la especulacion es perjudicial, no la especulacion misma, pero la reparacion del daño que ocasiona se obtiene con la reglamentacion que se propone.

La intervencion de los poderes públicos, sea directa ó indirecta, en las transacciones que se verifican en la Bolsa, ha dado siempre y en todas partes los resultados más contraproducentes.

Es que la Bolsa, institucion de comercio, por su propia naturaleza y por la índole de sus funciones, está fuera de la accion oficial, y los contratos que en ella se celebran son de derecho privado en los que la autoridad nada tiene que ver.

Pero se arguye que no se trata de dificultar la especulacion legítima, sinó sus vituperables excesos que tanto dañan el desenvolvimiento regular de la industria y de la riqueza social.

Es en nombre del bien público que la Bolsa se ser reglamentada, se dice, porque el agio enfrenado fomenta toda clase de vicios, como el lujo, la disipacion, la corrupcion y la inmoralidad en los hábitos y en las costumbres.

Pero el remedio de estos males no está en la reglamentacion, pues la experiencia demuestra que ella no ha dado resultados satisfactorios en los países donde se ha establecido.

Hace cinco ó seis años, con motivo de una crisis de la Bolsa, que entonces, hánse proyectado de nuevo varios medios para disminuir la especulacion, haciendo que ella se desenvuelva en condiciones nacionales y honestas.

Prohibir las transacciones á término, hace diez años, en que no hay cauces de accion, es un despropósito: ó se anulan todas, se verifique ó no esa entrega, ó se declaran válidas. No hay otro camino.

Entre nosotros no existe esa diferencia. Todas las operaciones de bolsa, sin excepcion, están sometidas á la justicia comercial.

No es posible suprimir las ventas á término para limitar la especulacion: estas operaciones constituyen el más poderoso elemento del crédito.

Ellas representan contratos de derecho comun perfectamente correctos, puesto que para la legalidad de una venta, basta que la cosa vendida exista, que sea de la propiedad del que se vende y que deba existir en la época fijada para la entrega.

Así, reproduciendo un ejemplo conocido, un productor de vinos vende anticipadamente una cantidad de pipas, á entregar despues de la cosecha, sin que actualmente no tenga un vellon; pero deberá tener para el vencimiento, de cualquier modo, la cantidad de lana estipulada, y el código civil mismo autoriza esas ventas cuando las cosas futuras, siempre que su enagenacion no sea prohibida, y la operacion es perfecta entre las partes desde que han convenido cosa y precio, aunque la primera no haya sido entregada, ni el segundo pagado en el acto.

Las operaciones á término de la Bolsa, como se ve, reunen todos los requisitos legales: —cosa vendida, precio y época de la entrega y del pago.

¿Cómo limitar entonces los excesos de la especulacion?

No existe otro medio eficaz que someter todas las operaciones de Bolsa á las leyes generales del comercio, exigiéndose perentoriamente su cumplimiento fiel y estricto.

Pero se dice que los contratos á término son un verdadero juego, por la razon de que se concluyen sin entrega ni pago de diferencias generalmente, y no por la entrega de la cosa y pago del precio.

Es cierto que el mayor número de las operaciones á término se resuelven por pago de diferencias; pero de esto no se sigue, dice un competente escritor sobre la materia, que la convencion, en sí misma, no sea una venta real, puesto que hay obligacion positiva de parte del vendedor de entregar títulos al vencimiento, y de parte del comprador de pagar el precio.

En ese sentido, la venta á término está perfectamente obligaciones recíprocas, y al vencimiento las partes tienen pleno derecho de no exigir, el uno, la entrega efectiva del título, y el otro, el pago del precio, resolviéndose la operacion en la satisfaccion de diferencias.

En consecuencia, las ventas á término, tales como se hacen en nuestra Bolsa, no pueden ser cuestadas, y prestan al crédito nacional un auxilio poderoso y eficaz.

Por otra parte, en todas las bolsas se juega más ó ménos, y la experiencia ha podido comprobar la conveniencia de dejar ámplia libertad para la fiscalizacion de cualquier contrato á término en la bolsa.

En Inglaterra, la legislacion y la jurisprudencia relativas á estos actos son bastante confusas, dice un autor; pero la opinion unánime de los comentadores ha establecido que las ventas en descubierto regularmente contratadas, son obligatorias.

Segun la ley última, de 1860, el simple hecho de que una persona venda títulos que no posee, no es de suyo un delito de nulidad.

La ley suiza, de 1860 tambien, estatuye claramente en su art. 1° que «los contratos podrán resolverse por diferencias, de acuerdo entre los contratantes».

La jurisprudencia de Bélgica establece que no puede considerarse juego de bolsa el contrato á plazo que da lugar á una reventa y una recompra, si la convencion permitia exigir la entrega efectiva de las mercancías, y solo la declara nula si se pactaba que los títulos no serian entregados, pues en este caso tenia el carácter de juego.

La ley de Austria no admite ninguna excepcion, y la de Italia declara que los contratos á plazo tienen fuerza de accion en justicia, con cuando solamente tengan por objeto el pago de diferencias.

La legislacion y jurisprudencia de Alemania aceptan las operaciones á término; pero las libre de nulidad si no son hechas con carácter formal y expresa de que la obligacion se resolveria en pago de diferencias, en cuyo caso es considerada juego.

Un decreto del rey de España, 1875, prescribe que «las obligaciones á plazo tengan fuerza civil de obligar, si han sido publicadas en la Bolsa con arreglo á sus reglamentos».

La ley francesa de 28 de marzo de 1885 dice textualmente lo siguiente: «todos los contratos á plazo de efectos públicos ú otros, son reconocidos legales. Nadie podrá sustraerse al cumplimiento de sus obligaciones, aunque ellas se resuelvan por el pago de diferencias.»

Y agrega: «Todo agente de cambio será responsable de la entrega y del pago de lo que haya vendido ó comprado.»

Aquí, en esta última disposicion, está la solucion del problema, y no en establecer garantías que nadie desea entre los contratantes de la Bolsa, como intermediarios, en las múltiples operaciones que en ella se realizan.

Nosotros no tenemos legislacion especial sobre bolsa; pero nuestro código de comercio reconoce la validez de la venta á plazo de cosas que no existen en el momento de la venta, y declara que la compra-venta de títulos, acciones, etc., son actos de comercio. El código civil no da accion para demandar por deudas provenientes de juego ó apuesta.

Un ejemplo más debemos citar. La Bolsa de París, despues de la famosa liquidacion de 1882, ha adoptado por unanimidad de votos la resolucion, dictada en la inteligencia de que á cada uno la plenitud de su libertad al mismo tiempo que la responsabilidad de sus actos en las operaciones bursátiles que realice.

La estricta efectividad de la responsabilidad del contratante es el mejor remedio, porque de esto modo los especuladores se volverian más prudentes y ménos atrevidos, y aprenderán á moderarse, á mantenerse dentro de límites y condiciones racionales.

Cuando un hombre libre, dice un autor, ha contraido obligaciones temerarias, cuyo su ejecucion que debe encontrar la pena de su imprudencia ó de su mala fé. La eficacia de la pena, agrega, está en el ejemplo que da.

Así, pues, reglamentar la Bolsa, interviniendo la autoridad para fiscalizar sus operaciones é imponer penas á fin de contener la especulacion dentro de límites prudentes, es perder el tiempo sin objeto.

La convencion francesa, sabido es, dió severísimas leyes contra el *agiotage*, condenando á dos años de prision á los agiotistas y á ser pasados por las calles con un letrero infamante, además de la confiscacion de sus bienes en beneficio del estado.

A pesar de este exceso de rigor, nada consiguió.

La especulacion llegó entonces á su mayor apogeo.

El año 40, Rosas prohibió las operaciones en oro, en el entonces llamado Camuatí, para evitar la depreciacion del papel moneda, y no siendo obedecido pues preso á los corredores, como lo ha consignado el Sr. Balbin.

Rosas no consiguió nada, y las onzas de oro subieron más de precio ese dia.

No hay, pues, que poner limitaciones imposibles á la especulacion de bolsa ha de existir siempre, y como ha dicho Badon Pascal, es un elemento esencial de crédito público, como la especulacion comercial es el alma del comercio y el alimento del consumo.

Un autor respetable agrega: —«Las Bolsas son útiles y rinden al país servicios importantes. Lo son tanto más, cuanto más libre es su organizacion, basada en las necesidades del público, y dependiendo únicamente de los que concurren á ellas. Libres, por la justa proteccion que todas las operaciones que en ellas se efectúan, encuentran en la ley. De este modo, basadas en la libertad, vigiladas por el interes particular siempre interesante, estimuladas por las necesidades públicas en la proporcion que la prudencia señala, llegarán á atenuar las crisis, si algun dia no llegan á hacerlas desaparecer.»

Esta opinion es la que el mundo civilizado tiene respecto á la institucion comercial, llamada Bolsa; por eso, se ha abandonado el propósito de que la autoridad intervimera en alguna forma en sus operaciones, sea fiscalizando ó reglamentándolas para evitar el algo.

Ahora prevalecen otras ideas. El mejor correctivo para los abusos, segun las más autorizadas opiniones, es hacer justiciables las operaciones de bolsa en general, declarando en quiebra y poniendo en la cárcel al deudor y aplicándole las penas que la ley comercial establece en estos casos.

Así, pues, la autoridad no debe ni puede tampoco intervenir con eficacia en otra forma en dichas operaciones; porque su accion será completamente burlada, como la experiencia lo ha demostrado.

República Oriental del Uruguay

RESEÑA ESTADÍSTICA

Territorio—II. Movimiento de la poblacion—III. Comercio exterior—IV. Comercio interior—V. Navegacion—VI. Hacienda—VII. Riqueza pública—VIII. Cotizaciones—IX. Instruccion pública—X. Beneficencia—XI. Justicia, cárceles, policía—XII. Ferrocarriles y tramways—XIII. Correos, telégrafos, teléfonos—XIV. Legislacion—XV. Conclusion.

En la imposibilidad de preparar una revista general, perfectamente acabada, de la vida económica y administrativa de la República Oriental del Uruguay durante el año que acaba de terminar, vamos á hacer una reseña de su movimiento, en lo principal, durante el año 1885, abarcando la mayor extension posible de materias, sin desdeñar detalles de importancia.

Debemos hacer constar que nuestra única fuente de informaciones para este trabajo ha sido el «Anuario estadístico de la República Oriental del Uruguay» recientemente publicado por el Sr. Roustan, en un voluminoso en 4° de LXIV y 577 páginas, ilustrado con numerosos cuadros y varios diagramas, y correspondiente al año 1886.

Esta obra contiene los datos más recientes acerca de la república vecina, expuestos con un método que no hemos creido deber variar en la exposicion que damos en seguida.

I
TERRITORIO

El territorio de la República Oriental del Uruguay se encuentra situado al sud de la zona emplada de la América meridional, en la márgen izquierda del Rio de la Plata, entre los 30° 5' y 35° de latitud S, y los 56°15' y 60°45' de longitud O. del meridiano de París.

Está limitado por el norte y el este con el imperio del Brasil y por el oeste con la República Argentina.

Posee 7036 leguas cuadradas de superficie ó sea 63.330 millas geográficas de 60 al grado, ó 186.920 kilómetros cuadrados.

Su sistema de gobierno es el republicano representativo. La religion del estado es católica, apostólica, romana. Hay libertad de cultos, sin embargo.

Los tres altos poderes del estado son el legislativo, el judicial y el ejecutivo.

Posee 625 millas de costas marítimas y fluviales y 450 de línea terrestre.

El territorio está dividido en 19 departamentos, cuyos nombres y extension territorial son los siguientes:

Salto,	12.501 kilómetros cuadrados,
Artigas	11.379,
Paysandú	13.252,
Rio Negro	8470,
Soriano	9223,
Colonia	5681,
San José	6962,
Flores	4519,
Montevideo	664,
Canelones	4751,
Maldonado	4105,
Rocha	11.088,
Cerro Largo	14.904,
Treinta y Tres	9559,
Minas	12.498,
Tacuarembó	21.022,
Rivera	9820,
Florida	12.107 y
Durazno	14.314.

La poblacion actual de la república se calcula en 632.250 habitantes. Esta cifra, calculada sobre la que arrojaba el censo de 1879, da un aumento de 158.218 almas, ó sea un 36,10 %.

Dividida por años esta proporcion, da los siguientes resultados: 1880-1882, 15,37 %; 1883, 18,77; 1884, 27,70; 1885, 33,00; 1886, 36,10.

La densidad de la poblacion ha tenido un pequeño aumento. En 1884 era de 3 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1885 de 3,11. En 1886 resulta de 3,19.

En todos los departamentos ha aumentado proporcionalmente la densidad, haciéndose notar Montevideo, que cuenta con 269,20 habitantes por kilómetro cuadrado y siguiéndosele Canelones, con 14,02. Los demás varian entre 6, 3 y 1,12 habitantes por kilómetro.

En 1886, el departamento de Montevideo solo poseia 178.758 habitantes.

II
MOVIMIENTO DE LA POBLACION

El movimiento de la poblacion de la república durante el año de 1886 fué el que detallamos en seguida.

Tuvieron lugar 24.712 nacimientos, 1005 más que en el año anterior; 3093 matrimonios, 564 ménos que el año anterior, y 21.537 defunciones, 1264 más que en el año anterior. Entre estas cuéntanse las de 1314 individuos muertos de 60 á 100 años de edad y 38 que contaban más de 100 años.

Nacimientos—Relacionando el total de nacimientos con el de la poblacion, resulta que hubo 4,14 nacidos por cada 100 habitantes ó sea uno por cada 24,14.

El movimiento de los 1882-86 forma un total de 114.473 nacimientos, cuyo término medio anual da 22.894 nacidos y una proporcion de 38,3 por cada mil habitantes.

Dicha proporcion es mayor que la observada en Irlanda, Francia, Suecia, Noruega, Escocia, Dinamarca, Italia, Suiza, Bélgica, Francia, Países Bajos é Inglaterra, igual á la de Prusia, España, Baviera y Austria y menor que la de Hungría y Sajonia.

Entre nosotros la mayor natalidad está dividida en 12.542 varones y 12.170 mujeres.

El aumento de nacimientos del año 1886 sobre el año 1876 (diez años atrás) ha alcanzado la cifra de 6130.

Matrimonios—Relacionando el total de matrimonios con el de la poblacion, se observa un matrimonio por cada 192,84 habitantes, ó sea 0,52 por cada 100 ó 2,59 por cada 1000.

Los cónyuges estaban divididos en 1339 varones orientales y 1754 extranjeros y en 2073 mujeres orientales y 1020 extranjeras.

En 1886, como en 1885, entre los extranjeros predominaron sucesivamente los italianos, los españoles, los brasileros, los argentinos y por último los franceses.

En Montevideo se celebraron 1086 matrimonios, en Canelones 326 y en los demás departamentos de 64 á 224 cada uno.

El término medio de matrimonios efectuados en toda la república durante el quinquenio de 1882-86 da una proporcion de 5,7 por cada 1000 habitantes.

Esta proporcion es igual á la que se observa en Irlanda y Grecia é inferior á la de Italia, Francia, Sajonia, Inglaterra y otros países.

En el decenio de 1876 á 1886 se celebraron 30.311 matrimonios en toda la república. La comparacion de estos años nos respecto de otros no da ninguna diferencia que merezca tenerse en cuenta, notándose una extraña uniformalidad, pues en casi todos ellos el número escila al rededor de tres mil matrimonios, no pasando de 3600 ni bajando de 2900.

Defunciones—Las 11.537 defunciones están divididas en 6428 varones y 5109 mujeres. Relacionada esta cifra con la poblacion, se obtiene 1,93 fallecidos por cada 100 habitantes, ó sea uno por cada 51,70.

Comparada esa proporcion con la que arrojaban los años anteriores no se advierte ninguna diferencia, pues es constante.

Las defunciones alcanzaron á 4384 en Montevideo y 1040 en Canelones. Para los demás departamentos el número mayor es de 643 en Soriano y el menor de 165 en Rivera.

El mes de mayor mortalidad fué el de enero y el de menor noviembre.

El término medio, durante los años 1882-86 fué de 10.142 defunciones, ó sea 17 defunciones por cada 1000 habitantes.

Las defunciones ocurridas en toda la república durante los 9 años que median de 1876 á 1886 van en aumento desde 6702 en 1876 hasta 9646 en 1882, y desde 10.278 en 1884 hasta 11.537 en 1886.

Montevideo—Este departamento de la capital, que contiene por sí solo la cuarta parte del total de habitantes del país, merece un sitio especial para la consideracion del movimiento de su poblacion, que damos en seguida en brevísimos rasgos.

Ocurrieron 6537 nacimientos, 1086 matrimonios y 4384 defunciones.

Estas cifras, comparadas con las de igual naturaleza del año 1885, dan un aumento de 45 nacimientos y 689 defunciones y una disminucion de 609 matrimonios.

Los nacimientos se dividieron en 3326 varones y 3211 mujeres, y en 5938 hijos legítimos y 599 ilegítimos.

Los cónyuges repartidos por nacionalidades resultan, 289 varones orientales y 797 extranjeros; 622 mujeres orientales y 564 extranjeras.

En las defunciones hubieron 2986 orientales y 1398 extranjeros.

La proporcion resultante del término medio de nacimientos, matrimonios y defunciones durante el período de 1882-86 es la siguiente: nacimientos, 38,3 por mil; 32,6 por mil, para los matrimonios el 6,09 y para las defunciones el 21,15.

En cuanto al puerto de la ciudad, su movimiento dió un total de 89.567 pasajeros entrados y salidos, cuyo término medio mensual fué de 7464.

Comparando estas cifras con las de 1885 resulta un excedente en contra de 1886 de 492 pasajeros.

Descomponiendo el total conocido tenemos que entraron en 1886 12.126 pasajeros y salieron 6542.

Durante el quinquenio de 1882 á 1886 el excedente á favor de las entradas suma 29.527 individuos, dando un promedio anual de 5905.

A la comisaría de inmigracion presentáronse 1383 inmigrantes de los cuales fueron colocados en la capital y departamentos 2140.

III
COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior de la república, que seguia en gradual aumento desde el año 1862, sufrió un sensible descenso en 1886, año en que la importacion bajó de 24.194.055 $ y la exportacion de 23.811.986 $, haciendo un total de 44 millones. Esta cifra no la volvemos á encontrar sinó entre los años 1882 y 1883, pues en 1884 ella alcanzó á más de 49 millones y en 1885 á más de 50 millones.

Resulta en suma que la diferencia en contra del año 1886 comparado con el anterior ha sido de más de seis millonas, ó sea un 12,90 por ciento sobre lo producido en 1885.

Las malas cosechas influyeron en esta disminucion son felizmente accidentales. Cuéntanse entre ellas la diferencia de avalúos, el temor de un cambio político y el amago del cólera que obligó á cerrar los puertos.

Comparadas las grandes categorias en que está dividida la importacion de los dos últimos años, figuran especialmente con disminucion para 1886 las materias para la industria, materias primas y materias sigetas á los artículos varios, los géneros de todas clases, la ropa hecha y artículos confeccionados, las bebidas en general, los comestibles y los tabacos.

En la exportacion se advierten los siguientes aumentos: productos de origen animal, productos de ganadería, y artículos de consumo para bujques.

El número de animales de toda especie exportados de ménos en 1886 alcanza á 53.071.

Esta disminucion se refiere á los cuchos y libres en la importacion de los dos años, se advierte una diferencia mínima, mientras que en la exportacion se ha efectuado una disminucion en los sugetos á derechos y un aumento en los libres de 53.071 cabezas, cifra casi una tercera parte del valor oficial que representa la exportacion de 1886 ha salido libre de derechos.

De la comparacion del valor oficial de los artículos importados en 1885 y 1886 con los países con los cuales la república ha hecho operaciones, resulta una disminucion sobre 1885 de 1.771.075 $ en los artículos ingleses, de 780.171 $ en los franceses, de 798.288 $ en los norte-americanos, de 721.511 $ en los brasileros, de 325.131 $ en los españoles, de 111.301 $ en los italianos y de menor valor para otros puertos tanto para los que se cuentan los argentinos con 214.579 $.

En cambio, los países que señalan aumento son Bélgica, Chile, Holanda, Paraguay, Rusia, Portugal, India, China, Japon, Suiza, Colombia y Austria-Hungría.

Entre los países para los que se ha exportado mayor cantidad de frutos del país figuran: Inglaterra, 102.309 $; Brasil 1.181.593 $; Bélgica 27.891 $; Cuba, 92.378 $, Portugal 18.324 $ y otros puertos.

Siempre con relacion á la exportacion de 1885, fué menor en 1886 lo exportado para Francia, en 883.472 $; Estados Unidos, 1.951.506 pesos; España, 272.872 $; República Argentina, 283.920 y otros puertos en menores cantidades.

Respecto de la proporcion con que cada país ha contribuido al monto del valor oficial en 1886, figuran para la importacion, en primer término, Inglaterra (27,78 %) y en el último Colombia (6,01 %.)

En la exportacion tambien figura Inglaterra en primera línea, con una proporcion, de 20,96 por ciento, mientras que el Paraguay solo ha contribuido con un 0,02 %.

Respecto de la proporcion en que á este mismo objeto han concurrido las aduanas orientales, Montevideo es la primera con un 93,61 % en la importacion y un 33,25 % en la exportacion, siguenla el Salto, Paysandú é Independencia en la importacion y Paysandú, Independencia, Salto, Colonia, Cerro-Largo y Mercedes en la exportacion.

La exportacion de 1886 supera á la de 1885 en los siguientes artículos: afrecho, alfalfa, astas, carne, cueros vacunos y lanares, ganado yeguarizo, caballar y mular, trigo, guano, lana, lino, papas y pieles.

Hay menor en cambio en la arena, ceniza, huesos, cueros secos, ganado en general, piedra para vereda y plumas de avestruz.

El movimiento de metálico amonedado ofrece muy poca diferencia con el de 1885. Fué de 13.192.938 $, en 1885 habia sido de 13.320.178 $.

Deduciendo la suma que corresponde al litoral oriental, resultan 11.615.719 $ que representan el movimiento con el exterior y que se descomponen así:

Entradas—De Europa: 2.549.998; del Brasil 601.522; del Pacífico 17.213; del litoral argentino 4.015.267.

Salidas—Para Europa 3.512.702 $; para el Brasil 1.688.271; para el Pacífico 9733 y para el litoral argentino 4.012.

El movimiento general da una resultante de 1.837.717 á favor de las salidas.

IV
COMERCIO INTERIOR

En este capítulo nos vemos en la necesidad de prescindir de varios de los artículos que forman el movimiento comercial interno de la República Oriental y que por falta de datos estadísticos que ilustren acerca de las cantidades entradas por la via fluvial de puerto á puerto y el de los centros de poblacion entre sí, no es posible consignar en este compendio.

Los datos más precisos del movimiento general son los siguientes:

En 1886, llegaron de los diversos departamentos á la tablada de la capital 400.025 cabezas de ganado vacuno, 75.054 ovino, 10.370 yeguarizo, 1138 mular, 10.537 cabrío y 7250 porcino. Contando por miles el exceso de estas entradas sobre las de 1885, tenemos 37 para el ganado vacuno, 1 para el cabrío, 4 para el porcino, 11 para el ovino, 10 para el yeguarizo y 0,3 para el mular.

Dividiendo aun más estas cifras tenemos que el ganado vacuno se reparti de la siguiente manera: 111.254 cabezas para el consumo.

293.901 para los saladeros, 976 para buques y 2894 para el interior.

Del ganado ovino se consumieron 75.535 cabezas y se exportaron 429.

Los ganados yeguarizo y caballar se destinaron á los saladeros, el mular á la exportacion y los cabrío y porcino al consumo.

Por órden de departamentos tenemos que los que mayor número de ganado-vacuno remitieron fueron: San José, Florida, Durazno, Canelones, Colonia y Soriano.—En ganado ovino, San José y Florida.—En yeguarizo Soriano y Florida.—En mular, Durazno, Paysandú, Canelones y Salto.—En cabrío y porcino Montevideo.

A la aduana de Montevideo entraron 2.449.024 bultos mercaderías y salieron 2.264.853, quedando de una existencia de 459.029 bultos.

De los bultos salidos, el 83 1/2 % fueron para ser despachados y el 16 1/2 % para ser reembarcados.

V
NAVEGACION

Tambien el movimiento general de navegacion ha disminuido, aunque ligeramente, comparado con el de 1885.

Las entradas de buques que representan los años que median de 1876 á 1886 no bajan de 10 mil ni llegan á 15.000, siendo la cifra más alta la que corresponde al año 1885 en cuya época entraron á los diversos puertos de la república 14.800 buques.

Las entradas de 1886 llegaron á 14.271 buques con 4.149.208 toneladas, dejando establecida una diferencia sobre 1885 de 619 buques y 139.587 toneladas.

Pero el movimiento general de entradas y salidas da una diferencia mayor en contra de 1886, calculada en 1189 buques y 312.880 toneladas.

Los buques entrados divididos por nacionalidades dan los siguientes resultados: 5305 buques orientales con 301.885 toneladas y 8966 buques extranjeros con 3.847.319 toneladas. Estos estaban á su vez divididos en 5907 buques á vapor y en 8364 á vela.

El promedio mensual ha sido de 1189 buques y 345.767 toneladas, lo que da 39 buques y 11.525 toneladas por dia.

Las salidas son las mismas, tanto en lo general como en sus detalles, con diferencias insignificantes.

El puerto de Montevideo merece especial mencion, por el extraordinario movimiento que lo distingue no solamente entre los de la Banda Oriental sinó entre todos los del Rio de la Plata.

Aquí tambien resulta inferior el movimiento de 1886 comparado con el de 1885, en 9726 buques y 471.761 toneladas.

El término medio del movimiento fué de 686 buques y 361.262 toneladas por mes, esto es, 26 buques y 12.043 toneladas diarias.

El movimiento de los demás puertos de la república representa 10.170 buques de entrados, con 1.936.342 toneladas. Las entradas y salidas juntas alcanzan á más de 20.000 buques y á 4 millones de toneladas.

Sin contar Montevideo, la proporcion de buques entrados con carga se reduce á 28 % por 72 % en lastre.

Volviendo á tomar á Montevideo aisladamente tenemos que en 1886 su movimiento dió un total de 7.000 de un millon de toneladas correspondiendo á los buques de ultramar 590.811 toneladas y á los de cabotage 461.302.

Los siniestros marítimos ocurridos fueron trece. De estos se salvaron 5 buques, se perdieron 5 y se incendiaron 3.

En 1886 el gobierno concedió privilegio de paquete á 30 vapores, entre los que se contaban 14 ingleses, 4 franceses, 3 alemanes, 2 italianos, 2 suecos y noruegos, 2 españoles y 1 ruso.

Los cónyuges estaban divididos en 1339 varones orientales y 1754 extranjeros y en 2073 mujeres orientales y 1020 extranjeras.

En 1886, como en 1885, entre los extranjeros predominaron sucesivamente los italianos, los españoles, los brasileros, los argentinos y por último los franceses.

En Montevideo se celebraron 1086 matrimonios, en Canelones 326 y en los demás departamentos de 64 á 224 cada uno.

El término medio de matrimonios efectuados en toda la república durante el quinquenio de 1882-86 da una proporcion de 5,7 por cada 1000 habitantes.

Esta proporcion es igual á la que se observa en Irlanda y Grecia é inferior á la de Italia, Francia, Sajonia, Inglaterra y otros países.

En el decenio de 1876 á 1886 se celebraron 30.311 matrimonios en toda la república. La comparacion de estos años nos respecto de otros no da ninguna diferencia que merezca tenerse en cuenta, notándose una extraña uniformalidad, pues en casi todos ellos el número escila al rededor de tres mil matrimonios, no pasando de 3600 ni bajando de 2900.

Defunciones—Las 11.537 defunciones están divididas en 6428 varones y 5109 mujeres. Relacionada esta cifra con la poblacion, se obtiene 1,93 fallecidos por cada 100 habitantes, ó sea uno por cada 51,70.

Comparada esa proporcion con la que arrojaban los años anteriores no se advierte ninguna diferencia, pues es constante.

Las defunciones alcanzaron á 4384 en Montevideo y 1040 en Canelones. Para los demás departamentos el número mayor es de 643 en Soriano y el menor de 165 en Rivera.

El mes de mayor mortalidad fué el de enero y el de menor noviembre.

El término medio, durante los años 1882-86 fué de 10.142 defunciones, ó sea 17 defunciones por cada 1000 habitantes.

Las defunciones ocurridas en toda la república durante los 9 años que median de 1876 á 1886 van en aumento desde 6702 en 1876 hasta 9646 en 1882, y desde 10.278 en 1884 hasta 11.537 en 1886.

Montevideo—Este departamento de la capital, que contiene por sí solo la cuarta parte del total de habitantes del país, merece un sitio especial para la consideracion del movimiento de su poblacion, que damos en seguida en brevísimos rasgos.

Ocurrieron 6537 nacimientos, 1086 matrimonios y 4384 defunciones.

Estas cifras, comparadas con las de igual naturaleza del año 1885, dan un aumento de 45 nacimientos y 689 defunciones y una disminucion de 609 matrimonios.

Los nacimientos se dividieron en 3326 varones y 3211 mujeres, y en 5938 hijos legítimos y 599 ilegítimos.

Los cónyuges repartidos por nacionalidades resultan, 289 varones orientales y 797 extranjeros; 622 mujeres orientales y 564 extranjeras.

En las defunciones hubieron 2986 orientales y 1398 extranjeros.

La proporcion resultante del término medio de nacimientos, matrimonios y defunciones durante el período de 1882-86 es la siguiente: nacimientos, 38,3 por mil; 32,6 por mil, para los matrimonios el 6,09 y para las defunciones el 21,15.

En cuanto al puerto de la ciudad, su movimiento dió un total de 89.567 pasajeros entrados y salidos, cuyo término medio mensual fué de 7464.

Comparando estas cifras con las de 1885 resulta un excedente en contra de 1886 de 492 pasajeros.

Descomponiendo el total conocido tenemos que entraron en 1886 12.126 pasajeros y salieron 6542.

El territorio está dividido en 19 departamentos, cuyos nombres y extension territorial son los siguientes:

Salto,	12.501 kilómetros cuadrados,
Artigas	11.379,
Paysandú	13.252,
Rio Negro	8470,
Soriano	9223,
Colonia	5681,
San José	6962,
Flores	4519,
Montevideo	664,
Canelones	4751,
Maldonado	4105,
Rocha	11.088,
Cerro Largo	14.904,
Treinta y Tres	9559,
Minas	12.498,
Tacuarembó	21.022,
Rivera	9820,
Florida	12.107 y
Durazno	14.314.

La poblacion actual de la república se calcula en 632.250 habitantes. Esta cifra, calculada sobre la que arrojaba, el censo de 1879, da un aumento de 158.218 almas, ó sea un 36,10 %.

Dividida por años esta proporcion, da los siguientes resultados: 1880-1882, 15,37 %; 1883, 18,77; 1884, 27,70; 1885, 33,00; 1886, 36,10.

La densidad de la poblacion ha tenido un pequeño aumento. En 1884 era de 3 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1885 de 3,11. En 1886 resulta de 3,19.

En todos los departamentos ha aumentado proporcionalmente la densidad, haciéndose notar Montevideo, que cuenta con 269,20 habitantes por kilómetro cuadrado y siguiéndosele Canelones, con 14,02. Los demás varian entre 6, 3 y 1,12 habitantes por kilómetro.

En 1886, el departamento de Montevideo solo poseia 178.758 habitantes.

II
MOVIMIENTO DE LA POBLACION

El movimiento de la poblacion de la república durante el año de 1886 fué el que detallamos en seguida.

Tuvieron lugar 24.712 nacimientos, 1005 más que en el año anterior; 3093 matrimonios, 564 ménos que el año anterior, y 21.537 defunciones, 1264 más que en el año anterior. Entre estas cuéntanse las de 1314 individuos muertos de 60 á 100 años de edad y 38 que contaban más de 100 años.

Nacimientos—Relacionando el total de nacimientos con el de la poblacion, resulta que hubo 4,14 nacidos por cada 100 habitantes ó sea uno por cada 24,14.

El movimiento de los 1882-86 forma un total de 114.473 nacimientos, cuyo término medio anual da 22.894 nacidos y una proporcion de 38,3 por cada mil habitantes.

Dicha proporcion es mayor que la observada en Irlanda, Francia, Suecia, Noruega, Escocia, Dinamarca, Italia, Suiza, Bélgica, Francia, Países Bajos é Inglaterra, igual á la de Prusia, España, Baviera y Austria y menor que la de Hungría y Sajonia.

Entre nosotros la mayor natalidad está dividida en 12.542 varones y 12.170 mujeres.

El aumento de nacimientos del año 1886 sobre el año 1876 (diez años atrás) ha alcanzado la cifra de 6130.

Matrimonios—Relacionando el total de matrimonios con el de la poblacion, se observa un matrimonio por cada 192,84 habitantes, ó sea 0,52 por cada 100 ó 2,59 por cada 1000.

Los cónyuges estaban divididos en 1339 varones orientales y 1754 extranjeros y en 2073 mujeres orientales y 1020 extranjeras.

En 1886, como en 1885, entre los extranjeros predominaron sucesivamente los italianos, los españoles, los brasileros, los argentinos y por último los franceses.

En Montevideo se celebraron 1086 matrimonios, en Canelones 326 y en los demás departamentos de 64 á 224 cada uno.

El término medio de matrimonios efectuados en toda la república durante el quinquenio de 1882-86 da una proporcion de 5,7 por cada 1000 habitantes.

Esta proporcion es igual á la que se observa en Irlanda y Grecia é inferior á la de Italia, Francia, Sajonia, Inglaterra y otros países.

En el decenio de 1876 á 1886 se celebraron 30.311 matrimonios en toda la república. La comparacion de estos años nos respecto de otros no da ninguna diferencia que merezca tenerse en cuenta, notándose una extraña uniformalidad, pues en casi todos ellos el número escila al rededor de tres mil matrimonios, no pasando de 3600 ni bajando de 2900.

Defunciones—Las 11.537 defunciones están divididas en 6428 varones y 5109 mujeres. Relacionada esta cifra con la poblacion, se obtiene 1,93 fallecidos por cada 100 habitantes, ó sea uno por cada 51,70.

Comparada esa proporcion con la que arrojaban los años anteriores no se advierte ninguna diferencia, pues es constante.

Las defunciones alcanzaron á 4384 en Montevideo y 1040 en Canelones. Para los demás departamentos el número mayor es de 643 en Soriano y el menor de 165 en Rivera.

El mes de mayor mortalidad fué el de enero y el de menor noviembre.

El término medio, durante los años 1882-86 fué de 10.142 defunciones, ó sea 17 defunciones por cada 1000 habitantes.

Las defunciones ocurridas en toda la república durante los 9 años que median de 1876 á 1886 van en aumento desde 6702 en 1876 hasta 9646 en 1882, y desde 10.278 en 1884 hasta 11.537 en 1886.

Montevideo—Este departamento de la capital, que contiene por sí solo la cuarta parte del total de habitantes del país, merece un sitio especial para la consideracion del movimiento de su poblacion, que damos en seguida en brevísimos rasgos.

Ocurrieron 6537 nacimientos, 1086 matrimonios y 4384 defunciones.

Estas cifras, comparadas con las de igual naturaleza del año 1885, dan un aumento de 45 nacimientos y 689 defunciones y una disminucion de 609 matrimonios.

Los nacimientos se dividieron en 3326 varones y 3211 mujeres, y en 5938 hijos legítimos y 599 ilegítimos.

Los cónyuges repartidos por nacionalidades resultan, 289 varones orientales y 797 extranjeros; 622 mujeres orientales y 564 extranjeras.

En las defunciones hubieron 2986 orientales y 1398 extranjeros.

La proporcion resultante del término medio de nacimientos, matrimonios y defunciones durante el período de 1882-86 es la siguiente: nacimientos, 38,3 por mil; 32,6 por mil, para los matrimonios el 6,09 y para las defunciones el 21,15.

En cuanto al puerto de la ciudad, su movimiento dió un total de 89.567 pasajeros entrados y salidos, cuyo término medio mensual fué de 7464.

Comparando estas cifras con las de 1885 resulta un excedente en contra de 1886 de 492 pasajeros.

Descomponiendo el total conocido tenemos que entraron en 1886 12.126 pasajeros y salieron 6542.

El territorio está dividido en 19 departamentos, cuyos nombres y extension territorial son los siguientes:

Salto,	12.501 kilómetros cuadrados,
Artigas	11.379,
Paysandú	13.252,
Rio Negro	8470,
Soriano	9223,
Colonia	5681,
San José	6962,
Flores	4519,
Montevideo	664,
Canelones	4751,
Maldonado	4105,
Rocha	11.088,
Cerro Largo	14.904,
Treinta y Tres	9559,
Minas	12.498,
Tacuarembó	21.022,
Rivera	9820,
Florida	12.107 y
Durazno	14.314.

La poblacion actual de la república se calcula en 632.250 habitantes. Esta cifra, calculada sobre la que arrojaba, el censo de 1879, da un aumento de 158.218 almas, ó sea un 36,10 %.

Calles y veredas—Sobre la apertura de calles y la construccion de veredas en algunos barrios de Belgrano hemos recibido varias quejas, cuyo sucinto resúmen es como sigue:

A la altura de las calles Salguero y Medrano hay un trayecto de ocho cuadras, en que no existe comunicacion alguna entre las calles Córdoba y Paraguay, por permanecer obstruidas las calles respectivas.

Igual cosa sucede con varias calles que concurren á la del General Hornos, en Barracas al norte.

A pesar de lo dispuesto por una ordenanza municipal, aun no han sido construidas las veredas de la calle Paseo, por cuya causa, entre las calles Tucuman y Corrientes, el agua de las lluvias permanece estancada en grandes lagunas, con amenaza grave para la higiene pública y con perjuicio para el tráfico comercial.—

Un viaje frustrado D. Oscar Dillonius, dueño de la joyería situada en la calle Florida 156, se presentó hace dias al comisario de pesquisas Sr. Otamendi y le dió cuenta de que habia mantenido relaciones comerciales con D. Francisco Pereyra, de la Asuncion, el cual últimamente le compró alhajas á plazos, por valor de 9000 pesos oro, que posteriormente habia sabido por su apoderado en aquella ciudad que dicho señor habia desaparecido de la Asuncion, entendiendo su casa de negocio y la familia.

Dillenius informó ademas al comisario Otamendi de que Pereyra habia comprado tambien alhajas á crédito á Bolsi, Lagos y J. Koch, situado Cangallo 337 y Buenos Aires 169, por valor de 3000 pesos oro, ó cada uno.

Por último manifestó que Parodi, antes de huir de la Asuncion debia gozaba de mucho crédito, habia dejado en aquella ciudad 40 nacionales á varias personas, entre ellas á un zapatero que intentó suicidarse.

Por encargo del jefe de policía, el comisario Otamendi se hizo cargo de la pesquisa para dar con el paradero del delincuente.

Al dia siguiente de la denuncia, supo el comisario que la familia de Parodi se habia embarcado en el Paraguay, en el vapor Pinpo, que debia llegar en el dia de la fecha.

El dia de la llegada del vapor, un principal y un agente de pesquisas se trasladaron á la Boca y tan pronto como el dicho buque, el segundo subió á bordo y logró saber por el capitan del vapor cual era la familia de Parodi.

Componian esta la esposa del delincuente y tres niños de corta edad, dos mujeres y un varon.

La mujer de Parodi, despues de hacer cargar su equipaje en un carro, tomó el tranway, haciendo lo propio el principal y el agente, el que no tardó en entablar conversacion con aquella, sabiendo que iba á hospedarse en el hotel de la Buena Sopa, donde se separaron, creciendo el segundo que sus pesquisas concluirian por aquí.

El agente se veia con la mujer de Parodi dos ó tres veces al dia, hasta que el dueño del hotel entró en sospechas de que fuera un hombre de malos antecedentes y se presentó á la oficina de la seccion 3ª, á cuyo comisario expuso lo que opinaba.

En conocimiento de lo que ocurria, el comisario de pesquisas participó el suceso al colega del 1º de la Boca, que habia al dueño del hotel que se trataba de un comerciante, de un hombre honrado, etc., pero como la mujer de Parodi tuviera habia entrado en sospechas por culpa, segun notorio, fue necesario, cuando menos, dar parte al agente, el cual el Sr. Otamendi proveyó, de una orden para que entrara en la habitacion de la mujer de Parodi, en la cual el Sr. Otamendi proveyó, de una alija que contenia ropas de uso y retratos, debiendo que fuera á hospedarse á dicha casa, bondad inspectora que cumplió sin titubeos, dando luego aviso con el esposa de Parodi.

Logrado esto le mostraria dichos retratos á ver si ella hacia lo mismo, pues debia poseer el de su marido, cuya filiacion tenia.

Esto último no fue posible que se esperaba y el agente consiguió el retrato de Parodi.

La mujer de este salia de vez en cuando y se dirigia siempre á una casa de la calle Piedras, á la altura de Cangallo, en cuyas inmediaciones se estableció vigilancia.

A los seis dias de permanencia en el hotel, la familia de Parodi se trasladó á una casa de huéspedes situada en la calle Florida, en la misma cuadra en que se encuentra el hotel de Piedad y Rivadavia, donde tomó un departamento.

El mismo dia un agente de pesquisas y uno de los dependientes de Dillenius fueron á hospedarse en la misma casa.

Anteayer el agente que vigilaba la casa de la calle Piedras vió un sujeto que fué hasta la agencia del vapor Sud-America.

Averiguado lo que fué á hacer allí, se supo que habia ido á comprar pasaje hasta Gênova para Francisco Pervecco, Angela P. de Pervecchio, Luisa de 11 años, Maria de 7, y Cárlos de 3.

Por la noche, la familia de Parodi se trasladó con todo el equipaje á una casa situada en la esquina de Bolivar y Comercio donde permaneció un rato, pasando en seguida á la casa de la calle Piedras.

Ayer á las 9 a. m. pasó un carro con la familia Parodi, la cual fué cargado el equipaje, y cuarto de hora mas tarde llegó un lento del cual habia dos sujetos y tres bultos en el pescante.

Eran Parodi y el que comprólos pasaje.

En el acto fueron rodeados á prision, haciéndose seguir al carrero hasta la comisaría de pesquisas.

Puesto al principio ser él y despues dijo que su verdadero nombre era Francisco Bartolomé Perveco y que los pasajes eran para él y su familia.

Los bultos contenian alhajas por valor de 40.000 pesos oro, moneda nacional.

Fueron secuestradas cartas y documentos que comprometen al detenido; como tambien un boleto en el que consta haber empeñado 44 joyas por valor de 800 pesos oro.

Como aun no ha sido posible hacer un inventario de todo lo secuestrado, en presencia de varias y personas entre estas los damnificados, se procedió á hacer los baules.

Expedicion de inmigrantes Fueron despachados desde el puerto de la oficina nacional de trabajo 179 inmigrantes que partieron para estos destinos:

Santa Fé y colonias 73, Concepcion del Uruguay 17, Diamante 18, Paraná 10 y varios puntos de la provincia de Buenos Aires 61.

Se recibieron ayer en la oficina 93 pedidos de los que se atendieron 17.

Ahogado—El 31 del mes pasado, bañándose á popa de la canonera Uruguay, fondeada en la barra, ahogóse el cabo Francisco Morales.

Sus compañeros, así que notaron la desaparicion de Morales, empezaron á buscarlo para prestarle los auxilios necesarios.

Las diligencias que se hicieron para dar con el cuerpo del cabo fueron desgraciadamente inútiles.

Anteayer en momentos que se iniciá una recorrida en la barra, vieron flotando en la superficie del agua el cuerpo del infortunado Morales, el que recogieron y llevaron á bordo de la añorera donde despues de ser velado fué conducido á tierra.

Movimiento marítimo—Fué despachado ayer para Hamburgo el vapor aleman Valparaiso, con 1º pasajero y cargamento de frutos.

—Entró ayer en el Riachuelo, á efectuar la descarga, el vapor aleman Grasbourg.

—El vapor italiano Sud America que fué despachado ayer de la Boca del Riachuelo, al pasar por junto á una de las dragas que trabajan en el canal, quedó enganchado en una de las cadenas, imposibilitado de seguir la marcha y de proceder.

Siete vaporcitos de los que se ocupan en el remolque hacian esfuerzos por sacar al Sud America del punto en que se encontraba.

Dicho vapor tendrá que demorar en salida hasta hoy.

Fué despachado ayer para Bahia el vapor inglés Rosarian, conduciendo 2007 toneladas de frutos.

—De Liverpool fondeará hoy en la rada el vapor inglés Bombay, de la línea Lamport y Holt, con cargamento general.

—El vapor Portena, que se encuentra en Montevideo, llegará á esta mañana con procedencia de aquel puerto, 1100 pasajeros y 1400 toneladas de carga general, consignada á Christophersen.

La correspondencia que ha traido este vapor, que alcanza hasta el 11 de diciembre, llegará hoy por el Riachuelo.

—El paquete italiano Washington zarpará mañana para Génova, con un regular número de pasajeros y carga.

—El vapor español Ibarra IV saldrá hoy de la rada, con destino al Rosario.

—El vapor inglés Galicia fondeará hoy en Montevideo procedente de Valparaiso, saliendo pasado mañana para Lisboa con escala en Rio de Janeiro y puertos intermedios.

—Con procedencia de Genova llegará hoy el vapor Stamboul conduciendo 950 inmigrantes y carga general.

—Será despachado mañana para Amberes el vapor inglés Siddons de la línea Lamport y Holt, con carga general consignada.

—Salen hoy los siguientes buques.

Barca noruega Inida, para Pensacola, con 805 toneladas lastre; id al Sythende Mad, para Falmouth, con 4600 toneladas de maiz; id id Polyxo para Pernambuco con 498 toneladas lastre; id id John Ingens para Barbados con 774 toneladas frutos; id id Profesor Nordenskjold, para Pernambuco, con 453 toneladas lastre; id id Santey para Barbados, con 481 toneladas lastre y barca noruega Glytner, para Pernambuco con 421 toneladas lastre.

—Se dió entrada ayer á los siguientes buques.

Barca noruega Gaa Paa, de Brunswick, con carga de madera á Shaw y C°; id alemana Maria Spatz, de Liverpool, con carbon para Rosario; id id Nuevo Mundo, de New York, con carga de cerabon á la órden; id italiana Pensacola, de Pensacola, con carga de madera á Piaggio id inglesa Gold, de Silver Port, con carga de carbon á la órden; id noruega Gilda, de Philadelphia, con madera á la órden; id id Patriot, de New Castle, con carga general á Belly C°.

—Hoy á las 10 de la mañana saldrá de varias anteriores el vapor Rivadavia para Salto y escalas.

—A las 12 m. de la estacion Central, el vapor Diana para Santa Fé y escalas.

—A las 6 de la tarde de varios anteriores, el vapor Pedro para Montevideo y escalas.

—Mañana á las 11 de la mañana de la Boca, el vapor Sirio para Asuncion y escalas.

—A las 5 de la tarde, de la Boca, el vapor Ponon para Rio Janeiro y escalas.

El acorazado Los Andes—Se ha dispuesto por el ministerio de marina, que el acorazado Los Andes, que formó parte de la escuadra de evolucion, se incorpore á la division naval. En el colocará su insignia el comodoro Augusto Lasserre, jefe de la division.

El acorazado El Plata, que se halla en un estado deplorable de abandono, deberá entrar en breve en el dique.

Propuesta—En virtud de encontrarse en mal estado de seguridad el muelle de la aduana de la capital, el ingeniero empresario de obras Sr. Alberto Castells ha presentado una propuesta al ministerio de hacienda, ofreciendo hacer las reparaciones necesarias, que comprometiéndose á ejecutar las obras en cuatro meses, sin interrumpir el servicio del muelle.

Exportacion de carne conservada—El Sr. Juan O'Connor, propietario de un establecimiento saladeri situado en Colon (provincia de Entre Rios), se ha presentado al ministerio de hacienda manifestando que desea acogerse á los beneficios de la ley de fecha 9 de noviembre del año pasado encaminada á fomentar la exportacion de carne conservada por el sistema frigorífico.

Biblioteca nacional—Durante el pasado mes de diciembre concurrieron á la biblioteca publica nacional 380 lectores, que consultaron 527 obras.

En el mismo mes se adquirieron por compra 354 volúmenes y 36 por donacion.

Noticias de Zárate—Nos escriben de esta localidad: El 27 del pdo. diciembre á las 10 1/2 de la noche, el pacífico vecindario de este pueblo fué sorprendido por varias detonaciones.

Los vecinos mas cercanos al lugar de donde las detonaciones partian, salieron á informarse de lo que ocurria.

La ayudantia marítima habia sido teatro de un atentado criminal que felizmente no tuvo las consecuencias que en el primer momento se supusieron.

Uno de los marineros de guardia, en completo estado de ebriedad, agredió á su jefe descerrajándole un tiro é hiriéndolo levemente en una pierna.

El cabo de mar que ocurrió en el acto recibió dos balazos: uno en el muslo derecho que fué atravesado de parte á parte y el otro en un tobillo.

No obstante encontrarse los dos empleados citados heridos, tuvieron suficiente energía para reducir al reo á prision.

Sabemos que se levanta el respectivo sumario para esclarecer hecho tan grave.

—El consejo escolar, segun se dice, se prepara á destituir á determinados empleados, y al efecto la vereda ya se encuentran en la mesa se ha tratado de la destitucion de dos de ellos.

Debe creerse que el consejo meditará bien estas resoluciones.

Servicio de correos—Una persona respetable, establecida en el vecino pueblo de San Fernando, nos comunica que el servicio de la oficina de correos en aquella localidad es pésimo, sucediéndose con harta frecuencia el extravío de cartas y periódicos.

Agrega dicha persona que, siendo suscritor de LA NACION, son pocas las veces que la recibe, á pesar de que la remitimos con toda puntualidad.

Por nuestra parte podemos agregar que varios suscritores en San Fernando se nos han quejado de no recibir el diario.

Bien puede hallarse la explicacion de este hecho en la carta á que nos referimos.

El cumplemes de Donders en 1888—En Holanda se ha constituido un comité para celebrar el 70º aniversario, el 27 de mayo de 1888, de M.F. C. Donders, el eminente sabio profesor de fisiologia de Utrecht.

En esa fecha la ley obliga á Donders á dimitir sus funciones de profesor en la universidad y de director del laboratorio de fisiología.

Con esta ocasion se ha pensado en crear una institucion científica denominada Fondation Donders, destinada á perpetuar el nombre del ilustre sabio.

Los estatutos de esta asociacion serán elaborados prévia consulta con Donders, quien designará sus fines especiales.

El comité ha nombrado representantes en distintos puntos del mundo y entre nosotros al Dr. Welchts, domiciliado en la calle Defensa número 282.

Este señor está encargado de recolectar los fondos con que piensan contribuir las personas que simpaticen con la idea de la Fundacion Donders y á él deben dirigirse para ser anotadas en la lista de suscricion.

En cuanto á la cuota que corresponda, su monto será enviado por el Dr. Welchts al Dr. Van Ramsdijk, de Utrecht, miembro del comité ejecutivo.

Boletin mensual del ministerio de relaciones exteriores—Se ha puesto en circulacion el número correspondiente al mes de diciembre de este boletin.

El vice-cónsul de Rivadeo comunica tener sus oficinas llenas todos los dias de personas de todo sexo y edad que quieren emigrar y que no hacen por carecer de recursos para el viaje.

—El movimiento de buques con el puerto de Génova durante el mes de octubre próximo pasado ha sido el siguiente: entraron 90 con 94.025 toneladas y 10.834 pasajeros. Salieron 7 con 11.995 toneladas y 1541 pasajeros.

—De Conchillas se exportó en noviembre para estas costas, 102.100 adoquines, 1356 toneladas de carga, y fondeaba 728 toneladas de arena, 242 m. de trotadoras, 386 m. del cordon de vereda y otros productos.

—El cónsul de Las Palmas hace saber que existe en aquel puerto pendiente una raza de ganado vacuno superior, hermoso, resistente para el trabajo y cuyas lecheras llegan á dar hasta 20 litros de leche, cada 24 horas. Este ganado se alimenta generalmente con el tallo y las hojas del maiz. Pesa, término medio, 380 kilos en vivo y tiene 3 años. El precio de la res viva es de 38 á 40 céntimos kilo.

—La exportacion de vinos en Burdeos en barricas y botellas durante los diez meses del año pdo. ha sido como sigue: vinos en barrica, 1.040.000 hectolitros; vinos en botellas, 72.340 litros.

—Durante el mes de octubre se publicaron en Bélgica artículos referentes á la República Argentina con los siguientes periódicos: *l'Independance Belge*, *Le Precurseur*, *La Meuse*, *Le Journal des Intérets Matériels*, *Le Moniteur de l'Emigrant et l'Exportation*, *La Revue internationale*, *et l'Emigrant* de Bruselas, *La Opinion* y *Le Precurseur* de Amberes y *La Gazette du Liege*.

—En Berlin las masas se ha ocupado extensamente de la exposicion del maestrario de lanas, cueros y demás frutos del país, verificada en la Bolsa del 25 de octubre.

El Times publica varios consulos de la república, en Roma el Dr. Bernardino Spluzzi y en Fernandina (E. U.) el Sr. J. A. Nelson.

En diciembre pdo. la biblioteca del ministerio de fomento contaba con 28840 volúmenes resultando un aumento sobre 1887, de 643 volúmenes.

Donacion—La Sra. J. P. de S. ha donado á la Sociedad de beneficencia la suma de cien pesos para ser distribuidos entre las diez almas de la Asuncion que mas hayan cumplido con mas asiduidad sus deberes.

La presion de las aguas corrientes—Señor director de LA NACION: La segunda carta de *Alpha* que apareció en LA NACION del 24 del presente mes, de nuevo con mucha oportunidad llama la atencion del pais sobre la mezquina presion de las aguas corrientes, y me hace sentir sobre el asunto, sino tambien la necesidad de una presion en la cañeria, suficiente para surtir estanques colocados en los techos de los más altos edificios.

El mismo dia un agente de pesquisas y uno de los dependientes de Dillenius fueron á hospedarse en la misma casa.

Anteayer el agente que vigilaba la casa de la calle Piedras vió un sujeto que fué hasta la agencia del vapor Sud-America.

Averiguado lo que fué á hacer allí, se supo que habia ido á comprar pasaje hasta Gênova para Francisco Pervecco, Angela P. de Pervecchio, Luisa de 11 años, Maria de 7, y Cárlos de 3.

Por la noche, la familia de Parodi se trasladó con todo el equipaje á una casa situada en la esquina de Bolivar y Comercio donde permaneció un rato, pasando en seguida á la casa de la calle Piedras.

Ayer á las 9 a. m. pasó un carro con la familia Parodi, la cual fué cargado el equipaje, y cuarto de hora mas tarde llegó un lento del cual habia dos sujetos y tres bultos en el pescante.

Eran Parodi y el que comprólos pasaje.

En el acto fueron rodeados á prision, haciéndose seguir al carrero hasta la comisaría de pesquisas.

Puesto al principio ser él y despues dijo que su verdadero nombre era Francisco Bartolomé Perveco y que los pasajes eran para él y su familia.

Los baules contenian alhajas por valor de 40.000 pesos oro, moneda nacional.

Fueron secuestradas cartas y documentos que comprometen al detenido; como tambien un boleto en el que consta haber empeñado 44 joyas por valor de 800 pesos oro.

Como aun no ha sido posible hacer un inventario de todo lo secuestrado, en presencia de varias y personas entre estas los damnificados, se procedió á hacer los baules.

Expedicion de inmigrantes Fueron despachados desde el puerto de la oficina nacional de trabajo 179 inmigrantes que partieron para estos destinos:

Santa Fé y colonias 73, Concepcion del Uruguay 17, Diamante 18, Paraná 10 y varios puntos de la provincia de Buenos Aires 61.

Se recibieron ayer en la oficina 93 pedidos de los que se atendieron 17.

Ahogado—El 31 del mes pasado, bañándose á popa de la canonera Uruguay, fondeada en la barra, ahogóse el cabo Francisco Morales.

Sus compañeros, así que notaron la desaparicion de Morales, empezaron á buscarlo para prestarle los auxilios necesarios.

Las diligencias que se hicieron para dar con el cuerpo del cabo fueron desgraciadamente inútiles.

Anteayer en momentos que se iniciá una recorrida en la barra, vieron flotando en la superficie del agua el cuerpo del infortunado Morales, el que recogieron y llevaron á bordo de la añorera donde despues de ser velado fué conducido á tierra.

Movimiento marítimo—Fué despachado ayer para Hamburgo el vapor aleman Valparaiso, con 1º pasajero y cargamento de frutos.

—Entró ayer en el Riachuelo, á efectuar la descarga, el vapor aleman Grasbourg.

—El vapor italiano Sud America que fué despachado ayer de la Boca del Riachuelo, al pasar por junto á una de las dragas que trabajan en el canal, quedó enganchado en una de las cadenas, imposibilitado de seguir la marcha y de proceder.

Siete vaporcitos de los que se ocupan en el remolque hacian esfuerzos por sacar al Sud America del punto en que se encontraba.

Dicho vapor tendrá que demorar en salida hasta hoy.

Fué despachado ayer para Bahia el vapor inglés Rosarian, conduciendo 2007 toneladas de frutos.

—De Liverpool fondeará hoy en la rada el vapor inglés Bombay, de la línea Lamport y Holt, con cargamento general.

—El vapor Portena, que se encuentra en Montevideo, llegará á esta mañana con procedencia de aquel puerto, 1100 pasajeros y 1400 toneladas de carga general, consignada á Christophersen.

La correspondencia que ha traido este vapor, que alcanza hasta el 11 de diciembre, llegará hoy por el Riachuelo.

—El paquete italiano Washington zarpará mañana para Génova, con un regular número de pasajeros y carga.

—El vapor español Ibarra IV saldrá hoy de la rada, con destino al Rosario.

—El vapor inglés Galicia fondeará hoy en Montevideo procedente de Valparaiso, saliendo pasado mañana para Lisboa con escala en Rio de Janeiro y puertos intermedios.

—Con procedencia de Genova llegará hoy el vapor Stamboul conduciendo 950 inmigrantes y carga general.

—Será despachado mañana para Amberes el vapor inglés Siddons de la línea Lamport y Holt, con carga general consignada.

—Salen hoy los siguientes buques.

Barca noruega Inida, para Pensacola, con 805 toneladas lastre; id al Sythende Mad, para Falmouth, con 4600 toneladas de maiz; id id Polyxo para Pernambuco con 498 toneladas lastre; id id John Ingens para Barbados con 774 toneladas frutos; id id Profesor Nordenskjold, para Pernambuco, con 453 toneladas lastre; id id Santey para Barbados, con 481 toneladas lastre y barca noruega Glytner, para Pernambuco con 421 toneladas lastre.

—Se dió entrada ayer á los siguientes buques.

Barca noruega Gaa Paa, de Brunswick, con carga de madera á Shaw y C°; id alemana Maria Spatz, de Liverpool, con carbon para Rosario; id id Nuevo Mundo, de New York, con carga de cerabon á la órden; id italiana Pensacola, de Pensacola, con carga de madera á Piaggio id inglesa Gold, de Silver Port, con carga de carbon á la órden; id noruega Gilda, de Philadelphia, con madera á la órden; id id Patriot, de New Castle, con carga general á Belly C°.

—Hoy á las 10 de la mañana saldrá de varias anteriores el vapor Rivadavia para Salto y escalas.

—A las 12 m. de la estacion Central, el vapor Diana para Santa Fé y escalas.

—A las 6 de la tarde de varios anteriores, el vapor Pedro para Montevideo y escalas.

—Mañana á las 11 de la mañana de la Boca, el vapor Sirio para Asuncion y escalas.

—A las 5 de la tarde, de la Boca, el vapor Ponon para Rio Janeiro y escalas.

El acorazado Los Andes—Se ha dispuesto por el ministerio de marina, que el acorazado Los Andes, que formó parte de la escuadra de evolucion, se incorpore á la division naval. En el colocará su insignia el comodoro Augusto Lasserre, jefe de la division.

El acorazado El Plata, que se halla en un estado deplorable de abandono, deberá entrar en breve en el dique.

Propuesta—En virtud de encontrarse en mal estado de seguridad el muelle de la aduana de la capital, el ingeniero empresario de obras Sr. Alberto Castells ha presentado una propuesta al ministerio de hacienda, ofreciendo hacer las reparaciones necesarias, que comprometiéndose á ejecutar las obras en cuatro meses, sin interrumpir el servicio del muelle.

Exportacion de carne conservada—El Sr. Juan O'Connor, propietario de un establecimiento saladeri situado en Colon (provincia de Entre Rios), se ha presentado al ministerio de hacienda manifestando que desea acogerse á los beneficios de la ley de fecha 9 de noviembre del año pasado encaminada á fomentar la exportacion de carne conservada por el sistema frigorífico.

Biblioteca nacional—Durante el pasado mes de diciembre concurrieron á la biblioteca publica nacional 380 lectores, que consultaron 527 obras.

En el mismo mes se adquirieron por compra 354 volúmenes y 36 por donacion.

Noticias de Zárate—Nos escriben de esta localidad: El 27 del pdo. diciembre á las 10 1/2 de la noche, el pacífico vecindario de este pueblo fué sorprendido por varias detonaciones.

Los vecinos mas cercanos al lugar de donde las detonaciones partian, salieron á informarse de lo que ocurria.

La ayudantia marítima habia sido teatro de un atentado criminal que felizmente no tuvo las consecuencias que en el primer momento se supusieron.

Uno de los marineros de guardia, en completo estado de ebriedad, agredió á su jefe descerrajándole un tiro é hiriéndolo levemente en una pierna.

El cabo de mar que ocurrió en el acto recibió dos balazos: uno en el muslo derecho que fué atravesado de parte á parte y el otro en un tobillo.

No obstante encontrarse los dos empleados citados heridos, tuvieron suficiente energía para reducir al reo á prision.

Sabemos que se levanta el respectivo sumario para esclarecer hecho tan grave.

—El consejo escolar, segun se dice, se prepara á destituir á determinados empleados, y al efecto la vereda ya se encuentran en la mesa se ha tratado de la destitucion de dos de ellos.

Debe creerse que el consejo meditará bien estas resoluciones.

Servicio de correos—Una persona respetable, establecida en el vecino pueblo de San Fernando, nos comunica que el servicio de la oficina de correos en aquella localidad es pésimo, sucediéndose con harta frecuencia el extravío de cartas y periódicos.

Agrega dicha persona que, siendo suscritor de LA NACION, son pocas las veces que la recibe, á pesar de que la remitimos con toda puntualidad.

Por nuestra parte podemos agregar que varios suscritores en San Fernando se nos han quejado de no recibir el diario.

Bien puede hallarse la explicacion de este hecho en la carta á que nos referimos.

El cumplemes de Donders en 1888—En Holanda se ha constituido un comité para celebrar el 70º aniversario, el 27 de mayo de 1888, de M.F. C. Donders, el eminente sabio profesor de fisiologia de Utrecht.

En esa fecha la ley obliga á Donders á dimitir sus funciones de profesor en la universidad y de director del laboratorio de fisiología.

Con esta ocasion se ha pensado en crear una institucion científica denominada Fondation Donders, destinada á perpetuar el nombre del ilustre sabio.

Los estatutos de esta asociacion serán elaborados prévia consulta con Donders, quien designará sus fines especiales.

El comité ha nombrado representantes en distintos puntos del mundo y entre nosotros al Dr. Welchts, domiciliado en la calle Defensa número 282.

Este señor está encargado de recolectar los fondos con que piensan contribuir las personas que simpaticen con la idea de la Fundacion Donders y á él deben dirigirse para ser anotadas en la lista de suscricion.

En cuanto á la cuota que corresponda, su monto será enviado por el Dr. Welchts al Dr. Van Ramsdijk, de Utrecht, miembro del comité ejecutivo.

Boletin mensual del ministerio de relaciones exteriores—Se ha puesto en circulacion el número correspondiente al mes de diciembre de este boletin.

El vice-cónsul de Rivadeo comunica tener sus oficinas llenas todos los dias de personas de todo sexo y edad que quieren emigrar y que no hacen por carecer de recursos para el viaje.

—El movimiento de buques con el puerto de Génova durante el mes de octubre próximo pasado ha sido el siguiente: entraron 90 con 94.025 toneladas y 10.834 pasajeros. Salieron 7 con 11.995 toneladas y 1541 pasajeros.

—De Conchillas se exportó en noviembre para estas costas, 102.100 adoquines, 1356 toneladas de carga, y fondeaba 728 toneladas de arena, 242 m. de trotadoras, 386 m. del cordon de vereda y otros productos.

—El cónsul de Las Palmas hace saber que existe en aquel puerto pendiente una raza de ganado vacuno superior, hermoso, resistente para el trabajo y cuyas lecheras llegan á dar hasta 20 litros de leche, cada 24 horas. Este ganado se alimenta generalmente con el tallo y las hojas del maiz. Pesa, término medio, 380 kilos en vivo y tiene 3 años. El precio de la res viva es de 38 á 40 céntimos kilo.

—La exportacion de vinos en Burdeos en barricas y botellas durante los diez meses del año pdo. ha sido como sigue: vinos en barrica, 1.040.000 hectolitros; vinos en botellas, 72.340 litros.

—Durante el mes de octubre se publicaron en Bélgica artículos referentes á la República Argentina con los siguientes periódicos: *l'Independance Belge*, *Le Precurseur*, *La Meuse*, *Le Journal des Intérets Matériels*, *Le Moniteur de l'Emigrant et l'Exportation*, *La Revue internationale*, *et l'Emigrant* de Bruselas, *La Opinion* y *Le Precurseur* de Amberes y *La Gazette du Liege*.

—En Berlin las masas se ha ocupado extensamente de la exposicion del maestrario de lanas, cueros y demás frutos del país, verificada en la Bolsa del 25 de octubre.

El Times publica varios consulos de la república, en Roma el Dr. Bernardino Spluzzi y en Fernandina (E. U.) el Sr. J. A. Nelson.

En diciembre pdo. la biblioteca del ministerio de fomento contaba con 28840 volúmenes resultando un aumento sobre 1887, de 643 volúmenes.

Donacion—La Sra. J. P. de S. ha donado á la Sociedad de beneficencia la suma de cien pesos para ser distribuidos entre las diez almas de la Asuncion que mas hayan cumplido con mas asiduidad sus deberes.

La presion de las aguas corrientes—Señor director de LA NACION: La segunda carta de *Alpha* que apareció en LA NACION del 24 del presente mes, de nuevo con mucha oportunidad llama la atencion del pais sobre la mezquina presion de las aguas corrientes, y me hace sentir sobre el asunto, sino tambien la necesidad de una presion en la cañeria, suficiente para surtir estanques colocados en los techos de los más altos edificios.

El mismo dia un agente de pesquisas y uno de los dependientes de Dillenius fueron á hospedarse en la misma casa.

Anteayer el agente que vigilaba la casa de la calle Piedras vió un sujeto que fué hasta la agencia del vapor Sud-America.

Averiguado lo que fué á hacer allí, se supo que habia ido á comprar pasaje hasta Gênova para Francisco Pervecco, Angela P. de Pervecchio, Luisa de 11 años, Maria de 7, y Cárlos de 3.

Por la noche, la familia de Parodi se trasladó con todo el equipaje á una casa situada en la esquina de Bolivar y Comercio donde permaneció un rato, pasando en seguida á la casa de la calle Piedras.

Ayer á las 9 a. m. pasó un carro con la familia Parodi, la cual fué cargado el equipaje, y cuarto de hora mas tarde llegó un lento del cual habia dos sujetos y tres bultos en el pescante.

Eran Parodi y el que comprólos pasaje.

En el acto fueron rodeados á prision, haciéndose seguir al carrero hasta la comisaría de pesquisas.

Puesto al principio ser él y despues dijo que su verdadero nombre era Francisco Bartolomé Perveco y que los pasajes eran para él y su familia.

Los baules contenian alhajas por valor de 40.000 pesos oro, moneda nacional.

Fueron secuestradas cartas y documentos que comprometen al detenido; como tambien un boleto en el que consta haber empeñado 44 joyas por valor de 800 pesos oro.

Como aun no ha sido posible hacer un inventario de todo lo secuestrado, en presencia de varias y personas entre estas los damnificados, se procedió á hacer los baules.

Expedicion de inmigrantes Fueron despachados desde el puerto de la oficina nacional de trabajo 179 inmigrantes que partieron para estos destinos:

Santa Fé y colonias 73, Concepcion del Uruguay 17, Diamante 18, Paraná 10 y varios puntos de la provincia de Buenos Aires 61.

Se recibieron ayer en la oficina 93 pedidos de los que se atendieron 17.

Ahogado—El 31 del mes pasado, bañándose á popa de la canonera Uruguay, fondeada en la barra, ahogóse el cabo Francisco Morales.

Sus compañeros, así que notaron la desaparicion de Morales, empezaron á buscarlo para prestarle los auxilios necesarios.

Las diligencias que se hicieron para dar con el cuerpo del cabo fueron desgraciadamente inútiles.

Anteayer en momentos que se iniciá una recorrida en la barra, vieron flotando en la superficie del agua el cuerpo del infortunado Morales, el que recogieron y llevaron á bordo de la añorera donde despues de ser velado fué conducido á tierra.

Movimiento marítimo—Fué despachado ayer para Hamburgo el vapor aleman Valparaiso, con 1º pasajero y cargamento de frutos.

—Entró ayer en el Riachuelo, á efectuar la descarga, el vapor aleman Grasbourg.

—El vapor italiano Sud America que fué despachado ayer de la Boca del Riachuelo, al pasar por junto á una de las dragas que trabajan en el canal, quedó enganchado en una de las cadenas, imposibilitado de seguir la marcha y de proceder.

Siete vaporcitos de los que se ocupan en el remolque hacian esfuerzos por sacar al Sud America del punto en que se encontraba.

Dicho vapor tendrá que demorar en salida hasta hoy.

Fué despachado ayer para Bahia el vapor inglés Rosarian, conduciendo 2007 toneladas de frutos.

—De Liverpool fondeará hoy en la rada el vapor inglés Bombay, de la línea Lamport y Holt, con cargamento general.

—El vapor Portena, que se encuentra en Montevideo, llegará á esta mañana con procedencia de aquel puerto, 1100 pasajeros y 1400 toneladas de carga general, consignada á Christophersen.

La correspondencia que ha traido este vapor, que alcanza hasta el 11 de diciembre, llegará hoy por el Riachuelo.

—El paquete italiano Washington zarpará mañana para Génova, con un regular número de pasajeros y carga.

—El vapor español Ibarra IV saldrá hoy de la rada, con destino al Rosario.

—El vapor inglés Galicia fondeará hoy en Montevideo procedente de Valparaiso, saliendo pasado mañana para Lisboa con escala en Rio de Janeiro y puertos intermedios.

—Con procedencia de Genova llegará hoy el vapor Stamboul conduciendo 950 inmigrantes y carga general.

—Será despachado mañana para Amberes el vapor inglés Siddons de la línea Lamport y Holt, con carga general consignada.

—Salen hoy los siguientes buques.

Barca noruega Inida, para Pensacola, con 805 toneladas lastre; id al Sythende Mad, para Falmouth, con 4600 toneladas de maiz; id id Polyxo para Pernambuco con 498 toneladas lastre; id id John Ingens para Barbados con 774 toneladas frutos; id id Profesor Nordenskjold, para Pernambuco, con 453 toneladas lastre; id id Santey para Barbados, con 481 toneladas lastre y barca noruega Glytner, para Pernambuco con 421 toneladas lastre.

—Se dió entrada ayer á los siguientes buques.

Barca noruega Gaa Paa, de Brunswick, con carga de madera á Shaw y C°; id alemana Maria Spatz, de Liverpool, con carbon para Rosario; id id Nuevo Mundo, de New York, con carga de cerabon á la órden; id italiana Pensacola, de Pensacola, con carga de madera á Piaggio id inglesa Gold, de Silver Port, con carga de carbon á la órden; id noruega Gilda, de Philadelphia, con madera á la órden; id id Patriot, de New Castle, con carga general á Belly C°.

—Hoy á las 10 de la mañana saldrá de varias anteriores el vapor Rivadavia para Salto y escalas.

—A las 12 m. de la estacion Central, el vapor Diana para Santa Fé y escalas.

—A las 6 de la tarde de varios anteriores, el vapor Pedro para Montevideo y escalas.

—Mañana á las 11 de la mañana de la Boca, el vapor Sirio para Asuncion y escalas.

—A las 5 de la tarde, de la Boca, el vapor Ponon para Rio Janeiro y escalas.

El acorazado Los Andes—Se ha dispuesto por el ministerio de marina, que el acorazado Los Andes, que formó parte de la escuadra de evolucion, se incorpore á la division naval. En el colocará su insignia el comodoro Augusto Lasserre, jefe de la division.

El acorazado El Plata, que se halla en un estado deplorable de abandono, deberá entrar en breve en el dique.

Propuesta—En virtud de encontrarse en mal estado de seguridad el muelle de la aduana de la capital, el ingeniero empresario de obras Sr. Alberto Castells ha presentado una propuesta al ministerio de hacienda, ofreciendo hacer las reparaciones necesarias, que comprometiéndose á ejecutar las obras en cuatro meses, sin interrumpir el servicio del muelle.

Exportacion de carne conservada—El Sr. Juan O'Connor, propietario de un establecimiento saladeri situado en Colon (provincia de Entre Rios), se ha presentado al ministerio de hacienda manifestando que desea acogerse á los beneficios de la ley de fecha 9 de noviembre del año pasado encaminada á fomentar la exportacion de carne conservada por el sistema frigorífico.

Biblioteca nacional—Durante el pasado mes de diciembre concurrieron á la biblioteca publica nacional 380 lectores, que consultaron 527 obras.

En el mismo mes se adquirieron por compra 354 volúmenes y 36 por donacion.

Noticias de Zárate—Nos escriben de esta localidad: El 27 del pdo. diciembre á las 10 1/2 de la noche, el pacífico vecindario de este pueblo fué sorprendido por varias detonaciones.

Los vecinos mas cercanos al lugar de donde las detonaciones partian, salieron á informarse de lo que ocurria.

La ayudantia marítima habia sido teatro de un atentado criminal que felizmente no tuvo las consecuencias que en el primer momento se supusieron.

Uno de los marineros de guardia, en completo estado de ebriedad, agredió á su jefe descerrajándole un tiro é hiriéndolo levemente en una pierna.

El cabo de mar que ocurrió en el acto recibió dos balazos: uno en el muslo derecho que fué atravesado de parte á parte y el otro en un tobillo.

No obstante encontrarse los dos empleados citados heridos, tuvieron suficiente energía para reducir al reo á prision.

Sabemos que se levanta el respectivo sumario para esclarecer hecho tan grave.

—El consejo escolar, segun se dice, se prepara á destituir á determinados empleados, y al efecto la vereda ya se encuentran en la mesa se ha tratado de la destitucion de dos de ellos.

Debe creerse que el consejo meditará bien estas resoluciones.

Servicio de correos—Una persona respetable, establecida en el vecino pueblo de San Fernando, nos comunica que el servicio de la oficina de correos en aquella localidad es pésimo, sucediéndose con harta frecuencia el extravío de cart

Corta lápices Ultima novedad é indispensables, á 40 centavos cada uno; Cuyo 243, entre Maipú y Esmeralda, librería de C. Pernon. 8214 p15 d23

Colegio San Luis calle General Lavalle 671, director D. José Ripoll.—Participa al público que el 2 de enero próximo se reabren las clases en dicho establecimiento. 8774 p16d

Carros atmósfericos La oficina de se ha mudado de la calle Reconquista 72 á la de San Martin 228 (nuevo frente al Banco Hipotecario). 8854 p10 c1

Chacarero Se ofrecen en arrendamiento 75 cuadras cuadradas de campo flor en Ranchos, á una legua de la estacion. Se necesita un quintero; referencias Callao 827. 8727 p8 d31

Corredor De comestibles se necesita uno que tenga clientela, y es visto su conducta; ocurrir Rivadavia 1473 nuevo. 8753 p6 d31

Crédito Público DE LA PROVINCIA del 4 de enero de 1887, se hará el sorteo de los títulos de caminos y de edificación, correspondiente al 4 trimestre de 1887. 8819 p8 d1

Callicida Cranwell Eficaz remedio para estirpar sin dolor los callos, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.—Droguería y farmacia inglesa de E. E. CRANWELL, Victoria 35. 8841 p1m e1

Campo para la agricultura, hay para arrendar en Chacabuco, estacion O'Higgins F. C. al Pacífico, en dicha estacion Roca, en Rojas estacion Echavarría, en Pergamino 400, en la misma poblacion O'Higgins. 8280 p2m d24

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion, se pagará buen sueldo, siendo la cocina para familia de pocas personas, se prefiere francesa y con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 621. 8350 p15 d28

Cuadros Y LAMINAS—A precios baratos, Mozart enfant, Saint Vincent de Paul La récolte — foins; La Gioconda, Guttenberg, Cardenal — ecos religiosos, libreria de C. Pernon, Cuyo 243. 8334 p15 d28

"Congo" Este vapor ha terminado su descarga en los depósitos de aduana Nueva, la revisacion tendrá lugar el dia martes 3 del corriente, de las 9 de la mañana en adelante.—Buenos Aires, enero 2 de 1887.—A. Casenueve, agente—Garde lla y Noussitou, lancheros. 8344 p2 d3

Champagne Manuel y Ca. Unico de Reims que ha sido premiado con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878; único importador J. Bazille, cestina Perú y Victoria. 8693 p6 d30

Colegio Nacional Exámenes completos de ambos sexos, desde el 15 de marzo 1888. Preparacion especial de todas las materias de los seis años de estudio por un catedrático; lecciones particulares; Corrientes 625, antiguo. 8067 p15 d21

Colegio Literario *Bolivar 249, inaugurado el Colegio Nacional*—Este colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Solveyra, recibe alumnos internos, semi-pupilos y externos, cursos especiales para examenes. 8704 p15 d28

Cup **PROVINCIALES—El que suscribe paga desde la fecha cualquier cantidad de cupones á su presentacion mediante un descuento módico en su escritorio Cangallo 92.—Buenos Aires, diciembre 3 de 1887.**—*Ernesto Bullrich.* 8304 p15 d23

Colegio Literario BOLIVAR 249—Resultado de los exámenes en el Colegio Nacional, 13 sobresalientes, 10 distinguidos, 101 buenos, 8 regulares, 8 reprobados. Total 241 exámenes.—Las clases se abrirán el 2 de enero de 1888. 8466 p18 d27

Cocinera Y mucama se necesitan para una corta familia que sepan su obligacion y con recomendaciones; la mucama se prefiere sepa planchar bien el cuello, puños y camisas; Florida 33, escalera izquierda, 2º piso 8339 p10 d25.

Colegio Británico **Incorporado al Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Mulock**, director, ex-catedrático de geometria y topografia del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 p4m m18

Campo Oja, estancieros: articulos de cuero crudo como ser: lazos, riendas, cabestros, bozales, bolas, bolsas, rebenques, monturas, recados nuevos y usados; en fin cuanto se haga suntuoso de estos tan escasos articulos, «A las 3 Señas», Cuyo 30. 7020 p30 d8

Cocinas Económicas, las mejores que se conocen y cuya economia, duracion y solidez se garantiza, hay cocinas francesas de regulares dimensiones para planchadoras de 5, 6, 7, 8 y 9 planchas, en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6355 p30 d5

Casas para alquilar Ocurrir al Escritorio de Lezica y Torrents, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. Invitamos á los propietarios á que nos comuniquen sus avisos anticipados. *G. Nuñez.* perm.

Conviene leer Los certificados de los principales médicos de la República, reconociendo que los especificos Mac-Neave son los mas eficaces para curar la mancuerna y la enfermedad de la herradura. Los especificos se venden en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 503 s7 perm

Cupones DE CEDULAS HIPOTECARIAS—Se hace un ensanche del 1 al 7 de enero, pagando en nuestro escritorio, Piedad 29, y á su presentacion, la renta de las cédulas que vencen el 1 de enero, cobrando una módica comision. *Picq y Gomez.* 8150 p15 d22

Casa en San Fernando con 6 piezas, jardin, galpon y comodidad para caballo, en la calle Constitucion, entre las estaciones de Victoria y Julio Nuñez y don Desiderio Chaffeu, frente á la fábrica de carruajes de Julian Lostrade, á 3 cuadras de la estacion; ocurrir para convenir el alquiler á la misma de D. Adelfo Sanz, vecino conocido. 8200 p15 d29

Consultorio MEDICO - QUIRURGICO—Dirigido por el Dr. Pujol, General Lavalle 108, entre Maipú y Florida, consulta especiales para las enfermedades de la vista, oido, nariz, garganta y laringe, de 10 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m., afecciones de la piel y de la sífilis, de 11 á 12 consulta de 8 a. m. á 6 p. m., los miércoles y sábados por la mañana, gratis. 7032 p30 d9

Compra de libros viejos—En la libreria universal de Alejandro Miroli, Talcahuano 438, núm. nuevo 886, se compran libros de todas clases en pequeñas y grandes cantidades, lo mismo que bibliotecas enteras; se reciben órdenes para ir á domicilio. 8879 p5 d1

Casas de familias se les avisan que el procedimiento económico para platear instantáneamente y en pocos minutos de cobre, bronce y metal blanco, sin necesidad de mercurio, sin hervir y mantener como nuevo el plateado usado, el frasco con instruccion se vende á 1 $ m/n en el taller grabados, calle Florida 88, F. Valerga. 8804 p5 e1

Colegio Nuevo Rivadavia 1238, antes 420—Enseñanza elemental y comercial, cursos preparatorios de 1er y 2º año. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. Preparacion para Marzo, las clases se abrirán el 2 de enero. Los exámenes dados por los profesores del establecimiento en el colegio nacional han sido plenamente satisfactorios. 8829 p6 e1

Cortinas Para puertas y ventanas de todos tamaños, colores y calidades, desde 1 $ el blanco garantizado con el sello de la casa, para mesa y postre, cubiertas para cielos y para adornar, juegos de tres chantes, tenemos un surtido de todas clases, desde el blanco, bol, hasta de la mas ricas alturas grandes hasta 1,20 alabones de olor finos, bacarat, pellon, Nantes, ropa, bebes, dantas, bretaña y blanc bebelones para a gua, franela, etc.—«El Caldero» Lima y Belgrano. 8738 p8 e1

Consultorio DEL Dr. ALFONSO PIZZA—Ricello, Médico cirujano, especialista en las enfermedades de los ojos, de la vista, de las inmunidades, de las señoras, nerviosas, pulmonares, de la garganta y estómago. Recibido en las universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia; ex-cirujano de varios hospitales, etc., provisto de todos los instrumentos y aparatos mas modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades, consulta de 12 á 3 de la tarde, á los pobres gratis de 11 á 12.—Mejico 494. 8883 p30 e3

Cidra de Asturias $ SAGARDUA, Cangas de Onis, Asturias, premiada con medalla de oro cibir 400 cajones para los almacenes de Rafael Mendez, Alsina 308 y 462 esquina Santiago del Estero, casas establecidas hace mas de 30 años en esta plaza. Tambien se recibe sidra de Gijon; garantiza que es legitima, se vende por mayor y menor, y los afamados chorizos, jamones, conservas y otros finos y variados comestibles de esta region; las mas castañas asadas que desde hace mucho tiempo se dan hasta pasar Reyes.—Alsina 308 y 462. No cobar en olvido la marca sidra, oje lo la falsificada. 7784 p30 d17

Crédito Público Nacional La renta de los fondos públicos creados por leyes de 10 de noviembre de 1863, 2º de noviembre de 1870, acciones de puentes y caminos; billetes de tesorería y bonos municipales, se principiará á pagar el 2 de enero de 1888, desde las 11 a. m. hasta 3 p. m., cerrándose el pago el dia 9 del mismo. NOTA: Los cupones de deuda á extranjero que vencen desde el 31 de diciembre de 1887 hasta el 31 de diciembre de 1890, se pagarán del 11 al 20 del mismo.—Buenos Aires, diciembre 27 de 1887.—*El tesorero.* 8831 p8 d27

Crédito Público Nacional En cumplimiento del decreto del superior gobierno de 3 de octubre último, se hace saber á los tenedores de fondos públicos nacionales, para amortizar hasta la concurrencia de la suma de 3.000.000 $ m/n, que existe en caja interna, advirtiéndose que toda propuesta que llegue al precio de la par, no será tomada en consideracion. Las propuestas deberán presentarse cerradas y dirigidas á la junta de administracion del Crédito Público Nacional, anotándose en el mismo sobre la fecha de la hora en que entregan los títulos, cupones y demas papeles que ofrezcan para la amortizacion. Dichas propuestas serán abiertas por la junta el dia 22 de enero de 1888, pudiendo los interesados asistir á este acto.—Buenos Aires, diciembre 22 de 1887.—*El secretario.* 8215 p30 d23

Corredores JUAN CHAPITAL Y Cª—Se encargan del pago de cupones y cédulas premiadas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, con descuento de 1 % á los interesados. De la compra y venta de cédulas hipotecarias. De la compra y venta de bienes raices. De la liquidacion de los trimestres que adeudan los inquilinantes. De las cancelaciones de hipotecas y trasmisiones ante los dos bancos hipotecarios. De descuentos y toda solicitud ante los dos bancos de la provincia y demas establecimientos publicos tanto en la capital federal como en la Plata.—Escritorio en Buenos Aires, calle Chacabuco 17.—En la Plata, calle 48 entre 7 y 8. 8562 p1m d28

Campos nacionales Se arriendan los campos conocidos en el plano general con los números 1 y 2 en el departamento del centro del número 4 de la misma seccion, lindando con el anterior, formando ambos una area de 6 leguas cuadradas. Los campos de mejor calidad y los mas aguadas, con los que ocupaban los indios, cuyas tolderias y jagüeles de agua excelente se conservan todavia en magnífico pasto y bue nas aguadas, con los que ocupaban los indios, cuyas tolderias y jagüeles de agua excelente se conservan todavia en magnífico pasto y bue nas aguadas, con los que ocupaban los indios, cuyas tolderias y jagüeles,

EL JARABE DE FOLLET
Sirop de Chloral Follet
Es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de
NEURALGIAS — GOTA — REUMA
TISIS — FIEBRES
Exíjase la Firma
Follet
Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, PARIS

L. T. PIVER EN PARIS
IMPORTADOR DE LA
Nueva PERFUMERIA Extra-fina
al
CORYLOPSIS del JAPON

JABON.....	el CORYLOPSIS del JAPON	POLVO de ARROZ el	CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO.....	el CORYLOPSIS del JAPON	BRILLANTINA.. el	CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR el	CORYLOPSIS del JAPON	ACEITE..... el	CORYLOPSIS del JAPON
LOTION..... el	CORYLOPSIS del JAPON	POMADA..... el	CORYLOPSIS del JAPON

SAINTE. THÉRESE — AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS — SAINT-JEAN DE LA CROIX
BOYER
Unico Sucesor de los Carmelitas
PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS
RUE DES CARMES — TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE — RUE TARANNE N° 14 — PARIS
CONTRA: Apoplejía, Cólera, Mareo, Fiebre amarilla, etc. — Featos, Desmayos, Indigestiones — Desconfiar de LAS FALSIFICACIONES y Exigir la Firma de J. Boyer
Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que debe llevar pegadas frascos de todos tamaños.
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS del Universo.

Ultima Novedad!!
FLORES ANDINAS
Jabon..... FLORES ANDINAS
Extracto..... FLORES ANDINAS
Agua de Tocador..... FLORES ANDINAS
Locion Vegetal..... FLORES ANDINAS
Aceite..... FLORES ANDINAS
Brillantina..... FLORES ANDINAS
Polvos de Arroz..... FLORES ANDINAS
Vinagre..... FLORES ANDINAS
VIOLET
Inventor del JABON REAL de THRIDACE y del JABON VELOUTINE
PARIS * 29, Boulev. des Italiens, 29 * PARIS
En Venta en las principales casas de Perfumerias de Europa y America.

MARCA DE FÁBRICA — VINO DEL Dr Cabanes — KINA CABANES
VIN DU Dr CABANES (KINA CABANES) AU LACTO-PHOSPHATE DE CHAUX ET DE FER AU QUINA TITRE ET A L'ACIDE LACTIQUE DRANGES AMERES
EXPORTATION
NOTA. — Para evitar las falsificaciones no deben admitirse mas que las botellas que tengan incrustadas en el vidrio, las palabras Vino Dr Cabanes Paris. Debe exigirse que en las etiquetas y las fajas, que cubren el corcho de las botellas y en las marcas de fábrica haya la firma del Dr Cabanes y el nombre Cabanes. Union de los Fabricantes. Dr Cabanes E.H.P.
El Vino del Dr Cabanes, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, ha sido reconocido como un Vinho reparador que contiene los principios constitutivos de la Sangre y de la carne y que da á la sangre la fuerza, el vigor y la energia.
Los Dres Trousseau, Guérard y Velpeau, miembros de la Facultad de Medicina de Paris, le ordenan todos los dias, con el mejor éxito, á las mugeres debilitadas por los excesos de todas clases, por el trabajo, los placeres, la menstruacion, la dieta rigurosa y el amamantamiento prolongado, en convalecencia de enfermedades graves, contra la Falta del apetito, las Malas digestiones, los Dolores de estómago, los Desarreglos, los Gastritis, los Aturdimientos de la Cabeza y los Vertigos.
Este vino produce maravillosos efectos en los casos de Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la sangre, Esterilidad de la mujer, Flujos blancos, Perdidas seminales, Impotencia prematura, Enflaquecimiento general, Tisis pulmonar, Tercianas, Fiebres intermitentes, Paludicas y Epidemicas.
El Vino del Dr Cabanes, por la energia de su accion cordial, desarrolla las fuerzas, activa la circulacion de la sangre y es muy recomendable para las convalecencias.
El supreme los vómitos, que tan frecuentes son durante los embarazos de las mugeres, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, da un vigor extraordinario á los niños de pecho. Gracias á la influencia de sus principios tónicos, el es un remedio supremo en los casos de Diabetis, en las Enfermedades de la medula espinal, de Hipteria, de Epilepsia, de Raquitismo y en general, en todos los casos en que es necesario recurrir a un tónico poderoso que de vigor y fuerzas á los enfermos.
Es preferible, como vino de mucho á los Licores tónicos, como la absinta, el vermouth, etc. El es un preservativo apreciado por los viageros y los marinos, como anti-epidemico y antidoto de la fiebre amarilla, del Vómito negro y de otras Enfermedades tropicales.
Depósito general: TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS
Depositos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

Un gran surtido DE Articulos de fantasia PARA REGALOS avidad y año nuevo 51 DEFENSA 51

Banco Frances Del Rio de la Plata
Se previene á los señores accionistas que el pago de la segunda cuota de 20 % del importe de sus acciones, se cobrará en el local del banco, Reconquista 23, desde el 15 hasta el 31 del corriente mes, suministrando en este lapso de tiempo los fondos necesarios para hacer constar en ellos el pago de dicha cuota.
Buenos Aires, enero 1º de 1888.—*T. H. Chevalier Bostell*, gerente. perm.

BANCOS

Banco de la Plata y Rio de la Plata
Capital autorizado y suscrito $ 3.050.000 m/n oro efectivo
Reserva al 31 de diciembre de 1886, $ 44,706 id id
Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA	m/n corto	m/o oro legal
Depósitos en cuenta corriente á la vista.....	2 %	3 %
Id id 30 dias de vista.....	3 %	4 %
Id id 60 id.....	4 %	5 %
Id id 90 id.....	5 %	6 %
Por anticipos.....	12 %	12 %

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente..... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores..... convencional
Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo, pagando el interes de costumbre.
Descuenta letras de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta nacional, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito para cobrar cupones y dividendos.
Importa se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Bilbao, Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Rosario, Santa Fé, Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Nueva, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla. El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, todas las ciudades importantes de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Cárdoba y Villa de Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia ó de Europa.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y de títulos de renta, por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y gira en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: De 10 a. m. á las 3 de la tarde y los sábados y el último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, enero 1º de 1888.—*Honorio Stoppa*, gerente.

Banco Carabassa y Cª
RECONQUISTA, ESQUINA PIEDAD
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue sigue:

SE PAGA	
Tanto en oro sellado como en moneda legal	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 % anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 »
Id id id 60 id	4 »
Id id id 90 id	5 »
Caja de ahorro de una á tres mil pesos	6 »

COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 »
Descuentos, letras y pagarés	convencional

Horario—El banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Octubre 8 de 1887.—*D. de Alberti*, gerente.

Banco mercantil de La Plata
Se convoca á asamblea general de accionistas para el 5 de enero de 1888 á la 1 p. m. en el local del Banco, calle 7 entre 50 y 51, con el objeto de considerar las reformas en condiciones en las cajas del Banco dice dias antes del dia de la asamblea.
Los asuntos á tratar en esta asamblea serán:
1º Aprobacion del balance general y reparto de un dividendo á razon de cinco por ciento mensual desde la fecha de la última hasta el 31 de diciembre.
2º Nombramiento de cuatro consejeros, dos inspectores y dos suplentes para el exámen de las cuentas.
La Plata, diciembre 12 de 1887.—*Leopoldo A. Meyer*, secretario. 7273 p21 d13

The River Plate Trust Loan, Agency Co. Limited
Capital autorizado..... £ 1.750.000
Capital suscrito..... £ 1.000.000
DIRECTORES
John Morris, Esq., Chairman, Edward Ashworth, Esq., A. J. Fitzhugh, Esq., J. H. Duncan, Esq., Charles J. Günther, Esq., W. William Wilson, Esq.
Secretario, Gilbert Street.
Buenos Aires, San Martin 36, altos.
Esta compañía hace préstamos sobre hipoteca de propiedades en la Provincia del Rio de la Plata y se encarga del ramo de agencia en general y consignaciones.
Agente en el Rosario, H. P. Boardman.
Solicitudes en blanco y demás informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.
Buenos Aires, enero 1º de 1888.—*T. H. Chevalier Bostell*, gerente. perm.

Banco del Comercio
108—SAN MARTIN—108
Capital pesos 3.000.000 nacionales
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.
Recibe depósitos de dinero á la vista á plazo fijo.
Admite en depósito con libreta sumas que no bajen de 20 $.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranza por cuenta agena.
Recibe títulos para cobrar cupones y dividendos.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobrarlos ó para negociarlos.
Emite cartas de crédito tanto para viajeros como para comprar mercaderias.
Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva York, Rio Janeiro, y todas las principales ciudades del Rio de la Plata, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Escocia, Suiza, Brasil.
Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio del telégrafo ó de cualquier otra manera, en Europa, por intermedio de la agencia principal en
Lóndres, 8 Old Jewry
Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista anual	3 %
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 1/2 »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 1/2 »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 »
Id id id á mas tiempo	convencional

EN ORO SELLADO	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 »

COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Id id id oro sellado	10 »
Por descuentos de letras, pagarés ó otros documentos	4 tipo convencional

T. H. Jones, gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
LONDON, 52, MOORGATE STREET, PARIS, 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

Capital	2.000.000 £
Capital suscrito	1.500.000
Fondo de reserva	260.000

ABONA

	moneda nacional	oro sellado
Cuenta corriente	3 %	2 %
Avisos 30 dias	3 1/2 »	3 »
90 dias fijos	5 »	4 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	10 %

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra	
Francia,	
Italia y España,	
alemania,	
Suiza,	
Portugal,	
Bélgica,	
Estados-Unidos,	
Canadá,	
Brasil,	
Estado Oriental	
Chile,	
Africa,	
Australia.	

Nuevo itinerario de la compañía Brasilera viajes desde Junio de 1887—LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO BAREI, para que en el plazo indicado, comparezcan á este juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Moreno, noviembre 24 de 1887.—MARIANO J. MACHADO.—*Pedro Bordenave*, secretario. 6125 p30 n26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares 8, 9 y 10, situados en la manzana núm. 30 del ejido de este pueblo, á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Claudio Gonzalez.—Bahia Blanca, diciembre 15 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7360 p15 d18

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Ignacio Ferrando 444 AVENIDA INDEPENDENCIA
CIA. Agencia general de informaciones de la ciudad DE LA PLATA, calle BOLIVAR 40 y POR EL MISMO—Martillero D. Marcelino Gozzo 2 capitalistas CASAS—Se vende en el terreno de 10 1/2 otra, en el mejor paraje de LA PLATA, avenida 22 DE MAYO, entre las calles 9 y 10, frente al gran teatro de la Opera. El terreno mide de frente 21 metros 66 centímetros por 43 de fondo. Se rematará el domingo 8 de enero de 1888, á las 3 p. m. en mi escritorio, calle 7 entre las calles 9 y 10.—Condiciones de venta: Un tercio de contado y el resto en cómodos plazos.
Cárlos Secchi En LOMAS DE ZAMORA
El viérnes 6 de enero, dia de Reyes, á las 4 de la tarde, de venta 10 lotes de TERRENO inmejorable, situados en la calle SORIA entre las calles Azara y San Martin, con frente á la hermosa casa y jardin de la señora viuda de Nuñez. El viérnes 6 de enero á las 4 de la tarde, y en el mismo local en que están situados los terrenos, he de vender á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los (15) quince lotes de terreno que describe el proyecto compuesto cada uno de diez (10) varas de frente por cincuenta (50) varas de fondo. Dichos lotes están á dos cuadras de distancia de la plaza principal del pueblo, dos de magníficas casas de recreo y jardines, y forman una manzana incomparable. Los títulos son perfectos y el terreno es de calidad superior, como puede darse cuenta el que desee comprar. Los plazos para el pago serán: 1/3 al contado y el resto en cómodos plazos, con hipoteca en primer grado sobre el mismo terreno. Para mas informes ocúrrase al agente Enrique L. Green, Reconquista 223.

E. D. Risso Nuevo itinerario de la compañía Brasilera viajes desde Junio de 1887—LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL
Levantada la cuarentena en el puerto de Montevideo, la navegacion vuelve á continuar su servicio de la costa sud del Brasil hasta Rio de Janeiro, y el primer vapor saldrá para Montevideo el dia 5 de junio, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Santos. Los pasajes y encomiendas saldrán desde puerto el sábado 4 de junio.
Para mas informes, ocurrir al agente informes, ocurrir al agente Estéban D. Risso. Reconquista 147 y 149.

Sociedad General Trasportes Marítimos Vapores de gran porte de 6000 toneladas cada uno, de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor PROVENCE, comandante Lemaitre, saldrá el 10 de enero, sin tocar en el Brasil.
La fecha de la salida de los demas vapores se anunciará oportunamente.
2º Nombramiento de cuatro consejeros, dos inspectores y dos suplentes para el exámen de las cuentas.
La Plata, diciembre 12 de 1887.—*Leopoldo A. Meyer*, secretario. 7273 p21 d13

DESCARGAS EN EL RIACHUELO
Se piden propuestas para efectuar las operaciones de carga y descarga en la estacion Riachuelo durante el año 1888.
Las propuestas deberán determinar precio:
Por la descarga de wagones y por cada mil kilos (ó cada mil kilos, de la lancha á tierra: de la lancha á wagon ó viceversa.
Todo propuesta será presentada en papel sellado y acompañada del recibo que justifique el depósito en garantía de cien pesos nacionales, que será devuelto con el 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte, en primera clase, $ 150 italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasaje, de 8 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por mas informes, dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la compañía, siempre que la imposicion esté incluido en el pasaje.—P. y E. Matthey, Reconquista 236. perm.

La Veloce Navigazione Italiana. Linea postale commerciale coll' America Meridionale.
El VAPORA, comandante Bacigalupi, saldrá de la Boca el 3 de diciembre, para Génova y Nápoles.
1ª clase $ 150 oro, 2ª $ 120 oro y 3ª $ 60 oro sellado legal.
El vapor NORD-AMERICA, comandante Cambiaso saldrá de la Boca el 14 de diciembre, para Génova y Nápoles.
1ª clase $ 150 oro, 3ª $ 60 oro sellado.
Se expiden billetes para Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.
Por más informes ocúrrase á P. Christophersen, agente general en Buenos Aires, Piedad 35; Montevideo, Piedras núm. 144.

Para Montevideo Con 25 % de rebaja en los pasajes. El espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale de Buenos Aires los martes y viérnes á las 5 de la tarde, y de Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes á las 10 de la mañana. A comprar frutos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para mas informes ocúrrase al agente E. D. Risso. Reconquista 147 y 149. n22 perm.

EDICTOS

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares números 3 y 4, situados en la manzana núm. 5 del ejido de este pueblo, á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Juan Caronti.—Bahia Blanca, diciembre 23 de 1887.—J. RAMON ZAVALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8834 p15 d20

Por resolucion de este juzgado de paz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde su primera publicacion, á D. CLEMENTE ROM, para que comparezca en este juzgado á contestar á derecho en el juicio que le ha entablado D. Domingo Cuaini y D. María D Simoni de Cuaini, por cobro de pesos, comparendo de ley bajo apercibimiento contra D. Virginia Cordero, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no comparece. Habiendo sido citado por cédula para hacer constar los demandantes, so ha trabado embargo en la quinta de su propiedad, núm. 71 del ejido de este pueblo.—Necochea, diciembre 2 de 1887.—ANGEL PONCINO, 10, juez de paz.—*Eliseo R. Zeballos*, secretario interino. 6821 p30 d6

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar núm. 10, situado en la manzana núm. 1 del ejido de este pueblo á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Jacinto Leiva.—Bahia Blanca, noviembre 24 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7857 p15 d18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 218, del ejido de este pueblo, á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que han solicitado D. Acacio Y. Daniel.—Bahia Blanca, diciembre 13 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7856 p15 d18.

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 235, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. José Cavallero.—Bahia Blanca, diciembre 13 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7232 p15 d11

Desacuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares 4 y 5 situados en la manzana núm. 30 del ejido de este pueblo, á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á otorgar el boleto de concesion que ha solicitado D. Domingo, D. Dicnisio, D. Juana y D. Felipa Palavecino.—Bahia Blanca, noviembre 7 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, prosecretario. 6704 p30 d4

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la chacra 331, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso en plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Juan Caronti en representacion de D. Nicanor Islas.—Bahia Blanca, noviembre 24 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 6409 p30 n30

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN GARAT, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante el juzgado de S. S. y se presenten á hacer todo cuanto convenga á sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—La Plata, diciembre 6 de 1887.—*Cárlos P. Romero*, secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO BAREI, para que en el plazo indicado, comparezcan á este juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Moreno, noviembre 24 de 1887.—MARIANO J. MACHADO.—*Pedro Bordenave*, secretario. 6125 p30 n26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares 8, 9 y 10, situados en la manzana núm. 30 del ejido de este pueblo, á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Claudio Gonzalez.—Bahia Blanca, diciembre 15 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7360 p15 d18

REMATES

Sanchez y Moreno

Transferido por la lluvia para el domingo 8 de enero, á las 3 p. m., TERRENO y EDIFICIO central, calle PERU 662, entre espléndidas construcciones, de la propiedad de la señora de Quintana núm. 218, del ejido de este pueblo, á fin de que curran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que han solicitado D. Acacio Y. Daniel.—Bahia Blanca, diciembre 13 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.

Para Montevideo Con 25 % de rebaja en los pasajes. El espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale de Buenos Aires los martes y viérnes á las 5 de la tarde, y de Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes á las 10 de la mañana. A comprar frutos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para mas informes ocúrrase al agente E. D. Risso. Reconquista 147 y 149. n22 perm.

EDICTOS

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares 4 y 5 situados en la manzana núm. 30 del ejido de este pueblo, á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á otorgar el boleto de concesion que ha solicitado D. Domingo, D. Dicnisio, D. Juana y D. Felipa Palavecino.—Bahia Blanca, noviembre 7 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, prosecretario. 6704 p30 d4

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la chacra 331, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que concurran á deducir las gestiones del caso en plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Juan Caronti en representacion de D. Nicanor Islas.—Bahia Blanca, noviembre 24 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 6409 p30 n30

Esteban Bonorino
Importante, AVERIAS, por cuenta de Seguros; TBS 8 | 855 cajas de 12 lbs. o/u té negro superior 500 bultos | 150 libs de 2 cajas de 6 libras c/u id id.
230 lios de 2 cajas de 6 libras cada una té negro Mandarin (in ti vivo). En todo 9000 libras; en la ADUANA DE LANUS, depósito del señor Migoya.
El mártes 10 del corriente, á la 1 en punto, se rematará á la mejor oferta á dinero al contado, y por cuenta de Seguros, la importante partida de té mencionada, introducida por el vapor «Flaxman.»
9034 e4

Adolfo Bullrich y Ca.
En venta particular—Raza Hereford, hermoso plantel, 100 PIEZAS más ó ménos de 3 á 4 cruzas.
Tenemos para venta particular un lindo plantel de 100 PIEZAS más ó ménos raza Hereford de 3 y 4 cruzas.
Los interesados pueden pedir en nuestra casa órden para verlos.
Por precios y más detalles á nuestra casa, Alsina 78. p10 d27

POR LOS MISMOS
En venta particular, la primera remesa del año 1888, importados por el Sr. Philip Pinckney, 2 espléndidos POTRILLOS y 2 magníficas yeguas, raza francesa, llegados recientemente por el vapor Hogarth procedentes del royal trakenen stud Prusia, se encuentran en exhibicion para venta particular en nuestra casa, Alsina 78. c4

POR LOS MISMOS
El domingo 15 de enero—Al norte, buena CASA para familia calle Rodriguez Peña núm. 543 entre Charcas y Santa Fé, edificada en un terreno de 10 1/2 otra, en el mejor paraje de LA PLATA, avenida 22 DE MAYO, entre las calles 9 y 10, frente al gran teatro de la Opera. El terreno mide de frente 21 metros 66 centímetros por 43 de fondo. Se rematará el domingo 8 de enero de 1888, á las 3 p. m. en mi escritorio, calle 7 entre las calles 9 y 10.—Condiciones de venta: Un tercio de contado y el resto en cómodos plazos, con hipoteca en primer grado sobre el mismo terreno.—*Cárlos Secchi*. c4

POR LOS MISMOS
El miércoles 18 de enero—431 cuadras cuadradas de riquísimo CAMPO en el partido de Monte á solo tres leguas del pueblo á 20 leguas de la capital, lo mejor del Monte con poblaciones, potrero, algun alambrado etc. Campo conocido por de Roldan se rematará con la base de 40 $ la cuadra, en nuestra casa, Alsina 78. c4

POR LOS MISMOS
El domingo 8 de enero—De 16 lindos lotes de TERRENO, en el progresista pueblo de SAN MARTIN, á solo 20 minutos de la capital federal, á una cuadra de la plaza del mismo pueblo y el tranvay del Sr. Lacroze pasa por el frente: los lotes que han de ser vendidos son de diez (10) varas de frente por cincuenta (50) varas de fondo. Dichos lotes están á dos cuadras de distancia de la plaza principal del pueblo, dos de magníficas casas de recreo y jardines, y forman una manzana incomparable. Los títulos son perfectos y el terreno es de calidad superior, como puede darse cuenta el que desee comprar. Los plazos para el pago serán: 1/3 al contado y el resto en cómodos plazos, con hipoteca en primer grado sobre el mismo terreno. Para mas informes ocúrrase al agente Enrique L. Green, Reconquista 223.

Eduardo Bayma y Cª.
De 29 leguas de CAMPO, en el PARAGUAY.
El mártes 17 del corriente, á las 4 p. m., en nuestro escritorio SAN MARTIN 133, remataremos sin base y al mejor postor, las indicadas 29 leguas de campo que son parte del lote 103 del plano general y que en la subdivision han sido señalados con los núms. 1, 3 y 4. El lote núm. 1, compuesto de 10 leguas linda por el este con el lote oficial núm. 102, por el oeste con el 104, por el norte con tierras fiscales, y por el sud con el lote núm. 2 de la subdivision. Los lotes 3 y 4 lindan por el este con el lote oficial núm. 102, por el oeste con el 104, por el norte con el lote núm. 2 de la subdivision, y por el sud con campos del Dr. Portela.
Estos campos se venderán sin base, por lo que den. El pago del precio se efectuará la mitad al contado y la otra mitad á plazos.
Los títulos se garantizan perfectos.
Por más datos, á nuestro escritorio, San Martin 133. 9019 e4

Francisco Rayneli
El domingo 8, á las 3 1/2 p. m., de la hermosa CASA, calle FLORENCIO VARELA entre Rivadavia y Garay, frente á los cuarteles, 10 varas de frente por 30 de fondo, 6 piezas, cielos rasos de yeso, piso de tabla, patio embaldosado, verja de plomo. Tiene 2000 $ m/n. en el Monte con pobliciones, potrero, algun alambrado etc. Campo conocido por de Roldan se rematará con la base de 40 $ la cuadra, en nuestra casa, Alsina 78. c4

POR LOS MISMOS
El Miércoles 4 de enero—De los elegantes MUEBLES que adornan la casa habitacion del Sr. D. Otto Kerschbaum, calle CORRIENTES 970, por ausentarse del pais. Precioso juego de sala y antesala. Magnífico juego de comedor y dormitorio, ricos bronces, grabados, adornos, araña, etc. etc., á las 12 del dia.
Remataremos por cuenta y órden de su dueño por ausentarse del pais los muebles arriba indicados que describe en el siguiente:
Sala—Lindísimo juego de sala forro cachemir compuesto de 1 sofá, 2 sillones y sillonetes, 1 gran espejo marco nogal, 1 rica mesa de centro id id, 1 lírico y elegante escritorio para señora, 1 sillita tijera, 1 araña cristal 4 luces, 1 máquina coser Singer, grabados, bibelots, alfombra, 3 cortinados completos.
Antesala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá y 2 sillones iguales á los anteriores, 1 espléndido y nuevo piano perpendicular de Carl Eck de Berlin, 1 etagere para música 1 mesa centro, 2 sillas de vienna, 1 rica vidriera nogal ciré robio por dentro, grabados, bronces, alfombras, etc.
Dormitorio—1 elegantísimo y soberbio juego de dormitorio de nogal ciré robio por dentro compuesto de 1 cama completa, 1 gran ropero de 3 cuerpos luna francesa en el centro, 1 psiche, 2 lavatorios piedra marmol y dos mesas de luz id, un tocador, 1 armario id id, 2 cortinados completos, grabados, etc. etc.
Comedor—1 precioso juego de comedor nogal ciré robio por dentro compuesto de 1 aparador cristal, 1 mesa de trinchar piedra mármol, 1 mesa para 18 con sus 2 tablas id id, 1 soberbio trinchero de 3 cuerpos, 1 armario id id, 2 cortinados completos, grabados, etc. etc.
Comedor—1 precioso juego de comedor nogal ciré robio por dentro compuesto de 1 aparador cristal, 1 mesa de trinchar piedra mármol, 1 mesa para 18 con sus 2 tablas id id, 1 soberbio trinchero de 3 cuerpos, 1 armario id id, 2 cortinados completos, grabados, etc. etc.
Dormitorio—1 cama completa, 1 gran ropero de 3 cuerpos luna francesa en el centro, 1 psiche, 2 lavatorios piedra marmol y dos mesas de luz id, un tocador, 1 armario id id, 2 cortinados completos, grabados, etc. etc.
Dormitorio—1 cama completa, 1 gran ropero de 3 cuerpos luna francesa en el centro, 1 psiche, 2 lavatorios piedra marmol y dos mesas de luz id, un tocador, 1 armario id id, 2 cortinados completos, grabados, etc. etc.
Comedor—1 precioso juego de comedor nogal cirá robio por dentro compuesto de 1 aparador cristal, 1 mesa de trinchar piedra mármol, 1 mesa para 18 con sus 2 tablas id id, 1 soberbio trinchero de 3 cuerpos